



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI PADOVA

Università degli Studi di Padova

Dipartimento di Studi Linguistici Letterari

Corso di Laurea Magistrale in

Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale

Classe LM-38

Tesi di Laurea

Comparación entre las gramáticas de Juan de Miranda y Lodovico Dolce

Relatore

Prof. Carmen Castillo Peña

Laureanda

Sara Romagnoli

n° matr.1106823 / LMLCC

Anno Accademico 2017 / 2018

Alla mia famiglia

ÍNDICE

Introducción	5
1. Juan de Miranda.....	8
1.1 Situación de la lengua española como lengua extranjera en el siglo XVI	8
1.2 El autor	11
1.3 Las Osservationi della lingua castigliana.....	13
1.3.1 Estructura y finalidad	13
1.3.2 Influencias y éxito	17
2. Lodovico Dolce.....	22
2.1 Situación de la gramaticografía italiana en el siglo XVI	22
2.2 El autor	24
2.3 Las Osservationi nella volgar lingua.....	31
2.3.1 Estructura y finalidad	31
2.3.2 Situación lingüística y revisión del texto	35
3. Gabriele Giolito de' Ferrari.....	38
3.1 Giovanni Giolito: mercader e impresor	38
3.2 Gabriele Giolito: la Fenice entre progreso y censura.....	40
4. Analogías	44
4.1 El título.....	44
4.2 <i>Parlamento</i>	45
4.3 Nombre.....	46
4.3.1 Vacilación de términos: <i>singolare y plurale/del meno y del più</i>	49
4.4 Pronombre.....	50
4.5 Verbo.....	51

4.6	Adverbios	52
4.7	Sintaxis.....	54
5.	Diferencias.....	56
5.1	Estructura de las obras	56
5.2	<i>Parlamento</i>	58
5.3	Nombres y género neutro	58
5.3.1	<i>Vacilación de términos: maschile y femminile/ del maschio y della femmina..</i>	59
5.3.2	<i>Artículo</i>	59
5.4	Verbo.....	60
5.5	Adverbios	64
5.6	Preposiciones	66
5.7	Conjunciones.....	66
5.8	Interjecciones	67
5.9	Ortografía y pronunciación	68
5.10	Fraseología y léxico	69
6.	Consideraciones finales	72
	Bibliografía.....	75
	Sitografía	77
	Resumen en italiano	79

Introducción

En 1550, la imprenta de la familia Giolito publica en Venecia las *Osservazioni nella volgar lingua* de Lodovico Dolce. Dieciséis años después, la misma imprenta saca a la luz otra obra de gran importancia, o sea, las *Osservazioni della lingua castigliana* del español Juan de Miranda.

El objetivo de este trabajo consiste en examinar las figuras de estos gramáticos que con sus obras contribuyeron al florecimiento del panorama lingüístico del siglo XVI. Al mismo tiempo, se intentará hacer un análisis contrastivo de las gramáticas desde un punto de vista terminológico y conceptual, poniendo de manifiesto analogías y discrepancias.

El primer capítulo estará completamente dedicado al gramático español Juan de Miranda y a sus *Osservazioni della lingua castigliana*.

Antes de examinar su trabajo añadiremos unos datos sobre la situación del idioma español en la Italia del siglo XVI, ya que durante esta época, crece el interés por la enseñanza del español en los países que tienen relaciones comerciales o que están sometidas al predominio español. En este sentido, proporcionaremos algunos datos históricos, analizando brevemente varios antecedentes literarios, tanto españoles como italianos, que, de alguna manera, pueden haber influenciado en Miranda.

Después de haber comprobado la casi total ausencia de datos biográficos sobre el autor, nos adentraremos en lo que es nuestro objeto de estudio, o sea el análisis de la gramática. En este contexto, después de un atento análisis de opiniones y reflexiones de varios estudiosos, examinaremos no solo su estructura, sino también su finalidad. A través de la investigación de los motivos que contribuyeron a su éxito, veremos que las *Osservazioni* se convertirán en fuente de inspiración por muchos lingüistas en los años sucesivos a su publicación.

A continuación, el segundo capítulo se ocupará del otro autor objeto de nuestra investigación, o sea Lodovico Dolce, y de su gramática, las *Osservazioni nella volgare lingua*.

Abordaremos un breve recorrido histórico de la gramaticografía italiana del siglo XV y XVI, gracias al que tendremos la ocasión de colocar la obra de Dolce en un panorama más amplio.

A diferencia de Miranda, sabemos mucho de la vida de Dolce. Por tanto, echaremos un vistazo a las fases más destacadas de su vida, desde sus amistades y correspondencias con ilustres personalidades del mundo literario hasta las disputas y polémicas con otros literatos. En ese mismo ámbito, recordaremos también la fase más oscura de su carrera, caracterizada por la amenaza de la censura, relevando las consecuencias inevitables que su ejercicio produjo en Italia.

Finalmente, pasaremos a ilustrar los rasgos principales de sus *Osservazioni*. Trataremos de su estructuras y del éxito que tuvo. Además, nuestro estudio abordará en parte la *questione della lingua*, argumento estrictamente vinculado con la continua revisión del texto por parte del autor.

Con el fin de llevar a cabo una investigación exhaustiva, será necesario mencionar el personaje que se puede definir como puente entre los dos gramáticos, o sea el editor. De hecho, el tercer capítulo se centrará en el personaje de Gabriele Giolito de' Ferrari, o, mejor dicho, sintetizará los puntos fundamentales de la dinastía Giolito. En primer lugar, haremos hincapié en el carácter incisivo de esta familia en el panorama editorial italiano. Empezaremos hablando de Giovanni, padre de Gabriele, mercader que desde Trino, su ciudad natal, consiguió operar en un mercado internacional, dedicándose a nuevos negocios, como la publicación de libros. Bajo la dirección de Gabriele apreciaremos un mayor interés hacia el libro en lengua vernácula y la literatura contemporánea, ignorados por su padre Giovanni. Además, Gabriele se enfrentó con la época oscura de la censura y tuvo que someterse al dictamen del índice de los libros prohibidos. No obstante, veremos que en estos años el editor consiguió cambiar de estrategia y garantizar el éxito de su editorial.

En el cuarto capítulo se propondrán los elementos de analogía que unen las dos gramáticas, como resultado del estudio comparativo de las dos obras. En este contexto analizaremos los elementos que los autores interpretan de manera similar, recurriendo al empleo de tablas que ponen de relieve a primera vista los elementos iguales. Nuestro estudio abordará aproximadamente todas las ramas de la gramática que analizan los autores. De hecho, empezaremos por el análisis del título, pasando por la terminología nominal, pronominal, verbal y adverbial. Lo mismo se hará con respecto a los conceptos, siempre con el propósito de determinar el nivel de relaciones e influjos. Al final de este capítulo mencionaremos en qué manera Dolce y Miranda abordan la sintaxis, la rama menos desarrollada en las gramáticas del siglo XVI.

En cambio, en el quinto capítulo se examinarán los factores de discontinuidad presentes en las dos obras, utilizando otra vez el método comparativo. Se analizarán conceptos y terminologías que ofrecen puntos de vistas diferentes, con el auxilio de tablas sintéticas en las que se indica la correspondencia entre los términos divergentes. Entre los temas tratados destacarán la interpretación de la materia verbal, de las conjunciones, interjecciones y el estudio del apartado dedicado a la ortografía y pronunciación. En este capítulo tendremos la ocasión de mencionar brevemente la fraseología, campo en el que se manifiestan aportaciones significativas por parte de Miranda.

Por lo tanto, este trabajo nace del interés por conocer los procesos, las ideas y el contexto que favorecieron el estudio de la lengua española en Italia, a través del análisis de una de las primeras gramáticas del español para italianos, es decir las *Osservazioni* de Miranda. Mediante la observación del trasfondo histórico y de los antecedentes más significativos, en concreto la gramática de Dolce, se proporcionará un análisis comparativo de la obra.

1. Juan de Miranda

En 1566, en Venecia, el editor Gabriele Giolito de' Ferrari publica las *Osservazioni della lingua castigliana* de Juan de Miranda. Se trata de una obra de gran éxito que forma parte de las primeras gramáticas de español para italianos en coincidencia con el inicio de lo que será una larga tradición de manuales para el aprendizaje de este idioma.

El objetivo de este capítulo es analizar la figura – aún desconocida – del gramático Juan de Miranda y su trabajo. Antes de adentrarnos en detalles cabe señalar la situación del español en la Europa del siglo XVI.

1.1 Situación de la lengua española como lengua extranjera en el siglo XVI

En el siglo XVI, España mantiene relaciones políticas y culturales con muchos países, especialmente con los Países Bajos y con Italia. Como nos recuerda Lope Blanch en el prólogo de la edición facsimilar de la gramática de Miranda de 1998, el estudio gramatical del castellano empieza en Flandes, gracias a Bartolomé Gravio. Este se dedicó a la impresión de muchas gramáticas de lengua extranjera, entre ellas el español, como veremos en los próximos apartados. Su objetivo era el de difundir la lengua adoptiva del emperador Carlos V (Lope Blanch, 1998: VI), el cual acaparó por primera vez en una sola persona el cargo de rey de España y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

En este periodo de prosperidad, España empieza a relacionarse también con Italia, “cuna del humanismo renacentista y, por tanto, también del interés filológico por las lenguas vulgares” (Encinas Manterola, 2006: 239).

De hecho, España se estaba configurando como un imperio potente e influyente, tanto que su poderío llegaba hasta el sur de Italia. El interés por la lengua y la cultura hispana se extendía cada vez más y en las cortes se empezaba a hablar español

(Chierichetti, 1997: 7). La admiración por el mundo español llevaba incluso a formas de imitación de sus hábitos (Encinas Manterola, 2006: 240). Gracias al sustrato comercial y político y al intercambio entre culturas, se hace evidente la necesidad de conocer y hablar esta nueva lengua. En este contexto, se empiezan a escribir los primeros manuales para extranjeros.

Como recuerda Luisa Chierichetti, antes de la aparición de las verdaderas gramáticas, había tres instrumentos para aprender un idioma desconocido.

El recurso principal fue inicialmente el diccionario, utilizado sobre todo para ampliar el léxico. Chierichetti (1997: 8) cita algunas obras que primero estaban destinadas a la enseñanza del latín y servían a los extranjeros para aprender español, como el *Universal vocabulario en latín y romance* de Alfonso Fernández de Palencia (1490), el *Diccionario latino-Español* (1492) y el *Vocabulario Español-Latino* (1495) de Nebrija. Mencionando a Nebrija, cabe recordar también su obra más importante, pero no muy conocida en la época, la *Gramática de la lengua castellana* (1492), en cuyo prólogo dedicado a la Reina Isabel el autor declara sus objetivos¹, entre los que destaca la referencia directa a los extranjeros: la gramática también fue pensada para que los extranjeros aprendieran castellano (Lope Blanch, 1998: V).

A pesar de esto, María Carreras i Goicoechea comenta la obra de Nebrija a través de las palabras de otro estudioso, Sánchez Salor: “la gramática de Nebrija fue utilizada solo indirectamente como manual de español y constituyó más bien una obra de referencia para gramáticos y profesores” (Sánchez Pérez, 1997: 44 *apud* Carreras, 2002: 9). En este contexto cabe señalar la afirmación de Lope Blanch, o sea que el libro de Nebrija define “a un mismo tiempo, el nacimiento de la gramática de la lengua española y el de lo que hoy hemos dado en llamar lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas extranjeros” (Lope Blanch, 1998: V).

Otro antecedente de las gramáticas, según Chierichetti (1997: 9), son los glosarios que reúnen el léxico utilizado en un diálogo o bien en un texto narrativo. Se trata de obras ordenadas en áreas semánticas. Un ejemplo es el glosario de Alfonso de Ulloa hecho

¹ Como recuerda Lapesa (1981: 286-290). En el prólogo dirigido a Isabel La Católica, Nebrija representa los objetivos de su trabajo. Entre ellos, cabe recordar que la obra tiene que servir para todos los que tienen necesidad de saber el castellano; la lengua ha de ser *compañera del imperio*; la lengua sirve para dar unidad a la nación.

para la edición del Orlando Furioso, traducido al castellano por Jerónimo Jiménez de Urrea.

Por último, Chierichetti (1997: 9) nos habla de los manuales bilingües de conversación con una estructura dialógica.

También Carreras (2002: 9-13) se refiere a la importante función que desarrollan estos manuales bilingües en forma dialógica que nacieron a comienzos del siglo XVI. Entre ellos cita el *Vocabulare poliglota* de Noël de Berlaimont, que añade por primera vez el español, publicado en 1551 en Lovaina, Flandes².

De hecho, como hemos señalado al comienzo de este capítulo, los primeros textos gramaticales de español para extranjeros aparecen precisamente en Flandes: nos referimos concretamente a los anónimos de Lovaina, publicados por Bartolomé Gravio. El primer anónimo, *Util y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola*, remonta al 1555, mientras que el segundo, *Gramática de la lengua vulgar de España*, al 1559. Según Sánchez, estas primeras gramáticas aparecen con el deterioro de la tradición “no gramatical o conversacional” que había sido el método habitual durante varios siglos (Sánchez Pérez, 1997: 43 *apud* Carreras, 2002: 11).

Más o menos durante los mismos años en Amberes Gabriel Meurier publica *Conjugaisons, règles et instructions mout propres et necessairement requises pour ceux qui desirent apprendre François, Italien, Espagnol & Flamen*, una obra definida por Lope Blanch (1998: VI-VII) de modesta pretensión, puesto que el intento era facilitar la comunicación entre los comerciantes. En 1558, siempre en Amberes, Cristobal de Villalón publica la *Gramática castellana, Arte breve y compendiosa para saber hablar y escribir en la lengua Castellana congrua y decentemente*. Carreras hace hincapié en el hecho de que es la primera gramática que lleva el subtítulo *arte*, poniendo la lengua vulgar en el mismo plano de importancia que tenían las lenguas latina y griega, descritas precisamente *per artem* (2002: 12).

En Italia durante la mitad del siglo XVI asistimos a la publicación de obras literarias en castellano. Entre ellas, destaca una edición veneciana de *La Celestina*, con

² *Vocabulario de quatro lenguas. Tudesco, francés, latino y español, muy provechoso para los que quisieren aprender estas lenguas*. Tendrá otra edición en 1558.

la que se publica una observación sobre la pronunciación castellana (Lope Blanch, 1998: VII-VIII). Cabe recordar también una traducción española del *Orlando furioso* (Carreras, 2002: 14). Las obras contienen glosarios en los que se proporciona al lector una lista de palabras desconocidas por el público italiano (Lope Blanch, 1998: VIII).

El deseo de conocimiento de la lengua española es mencionado también por Juan de Valdés (Lope Blanch, 1998: VIII). En su *Diálogo de la lengua*, editado en Nápoles en 1535, el autor se centra en la elección estilística. Carreras (2002: 14) evidencia que el mismo autor no quiso escribir una gramática, porque estaba convencido de que el español se pudiera sólo describir *per usum* y no *por artem*.

Aunque no haya tenido el éxito de la gramática de Miranda, cabe recordar que el primer manual para el estudio del idioma español es el *Paragone della lingua toscana e castigliana* de Giovanni Mario Alessandri d'Urbino, publicado en 1560 en Nápoles. Alessandri d'Urbino intentó crear una gramática de español para italianos y de italiano para españoles, o sea una obra que podía ser utilizada para ambos propósitos. La importancia de su labor reside en la codificación de la lengua española desde un punto de vista sistemático, puesto que antes la materia gramatical estaba organizada en torno a simples observaciones sobre distintos temas relativos a la lengua española (Lope Blanch, 1998: X-XI). Además, Chierichetti (1997: 9) afirma que la obra se sitúa en el momento histórico en el que se intenta aumentar el prestigio de las lenguas vulgares aplicando el esquema gramatical típico de las lenguas clásicas. A pesar de su carácter innovador, la obra se limita a una sola edición (Chierichetti, 2010: 48).

1.2 El autor

La figura de Juan de Miranda (conocido en Italia también como Giovanni Miranda) está todavía rodeada de un aura de misterio. A pesar de esto, podemos sostener que es español, ya que él mismo lo afirma en la carta a los lectores³ que adjunta a las *Osservationi*. Por el contrario, no tenemos suficientes datos para afirmar con

³ “Io sono uscito di Spagna”. Véase Lope Blanch (1998: VIII).

precisión el motivo de su presencia en Italia, aunque hay varias suposiciones. Según Carreras, Miranda había llegado a Italia al servicio de un embajador, en calidad de intérprete e incluso como espía (Carreras, 1993-1994: 9-10 *apud* Lombardini y San Vicente, 2015: 34).

De su dedicatoria podemos deducir que entre sus amistades contaba con la presencia de personalidades destacadas, como intelectuales y religiosos de la época, que pertenecían al ambiente culto en el que se movía.

Hombre culto, Miranda sacó a relucir el conocimiento de muchas lenguas, no solo las clásicas, latín y griego, sino también alemán y, por supuesto, italiano. Probablemente su amplio conocimiento del italiano se debía a su permanencia durante varios años en Italia (Lope Blanch, 1998: IX).

De hecho, Miranda aprovechó sus grandes conocimientos de italiano para traducir algunas obras de Fray Luis de Granada⁴, también estas publicadas por Giolito en Venecia. En la misma ciudad, en 1573 se editó también su traducción de la novela de caballerías *Historia del valoroso cavalier Polismán* (Lombardini y San Vicente, 2015: 34-35). Además, escribió el prólogo del texto científico *Dos libros de Cosmographia* de Gerónimo Girava Tarragonés (Lope Blanch, 1998: IX). Por último hay que mencionar la traducción al español de los *Dialoghi* de Massimo Troiano (Lombardini y San Vicente, 2015: 35), aunque cabe tener en cuenta la consideración de Encinas (2006: 250), según la que el traductor de los *Dialoghi* habría podido ser Ulloa.

Todo ello pone de relieve su relación con el editor veneciano Gabriele Giolito. En esta investigación es un dato relevante ya que encontramos al mismo editor que publicó la gramática de Lodovico Dolce.

⁴ Lombardini y San Vicente (2015:34) destacan la importancia de *Memoriale della vita del cristiano* (1567), *Specchio della vita humana* (1568), *Trattato della confessione et comunione* (1568).

1.3 Las Osservationi della lingua castigliana

1.3.1 Estructura y finalidad

La primera edición de las *Osservationi* de Juan de Miranda fue publicada en 1566 en Venecia, por el editor Gabriele Giolito de' Ferrari, quien editó en 1583 la segunda edición. Esta última lleva el subtítulo de *Nuovamente corretta & ristampata*.

Cabe destacar que Toda y Guëll (y, después de él, también Amado Alonso) no está de acuerdo con la fecha de la primera publicación, y sostiene que en realidad esta vio la luz en 1565. Esta consideración fue descartada por Lope Blanch (1998: X), que la define como un error del autor catalán, puesto que la dedicatoria al duque de Urbino está fechada el 8 de octubre de 1566.

Gracias a la gran resonancia que tuvo la gramática, estas dos ediciones fueron reimprimidas varias veces: la primera tuvo tres reediciones (1567, 1568 y 1569) y la segunda cinco (1584, 1585, 1594 y 1622) (Carreras, 2002: 21). Únicamente la tercera edición de 1622 no es de Giolito, sino de los impresores Fratelli Imberti.

En su investigación, San Vicente (2015: 33) especifica la presencia de una tercera edición, que según él sería precisamente esta reedición de 1622 (aunque para la mayoría de los estudiosos sería una simple reimpresión). El autor menciona también la señalación de Ramajo Caño (1987: 236 *apud* Lombardini y San Vicente, 2015: 34), según el cual existiría otra edición de las *Osservationi*, que remontaría al 1586, aunque esta suposición parece tratarse de otro error. Además, en su artículo San Vicente (2015: 33-34) adjunta un cuadro detallado con todas las informaciones relativas a las distintas ediciones, entre las que destacan también reimpressiones recientes, como las de 1998 y de 2001.

Existen también una versión dialogada y unos compendios (Chierichetti, 2010: 49), entre los cuales es especialmente importante el de Massimo Troiano (Carreras, 2002: 21).

Por lo que concierne al análisis estructural de la obra, notamos que en la portada el título completo es *Osservationi della lingva castigliana di M. Giovanni Miranda*

divise in quattro libri: ne' quali si insegna con gran facilità la perfetta lingua Spagnuola. Con due tavole: l'una de' capi essenziali, et l'altra delle cose notabili.

La palabra *Osservationi* en el título podría hacer pensar en la tradición de las observaciones sueltas que abarcaban distintos temas. Sin embargo, Lope Blanch subraya que este trabajo se diferencia grandemente de estas “observaciones”, primeramente porque la gramática de Miranda constituye un texto “básico y coherente, aunque, por supuesto parcial, ya que la sintaxis oracional no tiene cabida en ellas” (Lope Blanch, 1998: X). Resulta interesante ver como la calificación de *gramática* se irá consolidando años después en otros autores, por ejemplo en Franciosini (1624) (Lombardini y San Vicente, 2015: 178).

Como destaca San Vicente (2015: 39), en la portada el autor precisa que se enseña la *perfecta lingua*, es decir la lengua *spagnuola*, y además menciona la presencia de dos índices, o tablas, *l'una de' capi essenziali, e l'altra delle cose notabili*.

A la portada le sigue la dedicatoria, normalmente dirigida a un miembro de la aristocracia o a representantes de los altos cargos de la Iglesia (Lombardini y San Vicente, 2015: 180). En caso de que una obra presente más de una edición, autor y destinatario de la dedicatoria pueden variar. Por lo que concierne a la obra de Miranda, cabe señalar que la primera edición está dirigida a Guidubaldo Feltrio dalla Rovere, duque de Urbino, mientras que en la segunda Iuan Iolito la dedica a Luigi Foscari (Lombardini y San Vicente: 39).

En la dedicatoria al duque de Urbino, Miranda manifiesta su interés por Italia y menciona a muchas personalidades ilustres de aquella época, de las cuales halaga sus virtudes. Concluye su dedicatoria con la presentación de su trabajo:

[...] io mi sono disposto ad accertarla con l'inviarle alcune osservazioni d'intorno al nostro Idioma, da me con somma diligenza raccolte, per dimostrare a chiunque ne è bramoso la via e di scrivere, e di esprimere ottimamente la lingua Spagnuola. Mando per tanto a V. Eccellenza questo parto novello del mio intelletto, per se non meritevole forse di comparire avanti a si pregiato Principe, se non l'accompagnasse un inchinevole affetto con cui l'offerò a lei [...]. (Miranda, 1566: ff. iy-iiy)

Luego, encontramos la carta a los lectores. El autor empieza con una *captatio benevolentiae*, elogiando la inclinación de los italianos al estudio de la lengua española. Sin embargo, señala que algunas personas presumen el conocimiento perfecto de esta lengua sin conocerla verdaderamente (Lombardini y San Vicente, 2015: 40). En esta carta el gramático nombra también al editor Giolito, puesto que sus consejos lo estimularon en su intento (Lombardini y San Vicente, 2015: 40).

Cabe destacar la consideración de San Vicente, según el que hasta llegar al siglo XVIII las obras presentaban cartas a los lectores en forma de breve prólogo. En estas, destacaban, por ejemplo, la *captatio benevolentiae* y la exposición de la finalidad de la obra, como en el caso de la gramática de Miranda (Lombardini y San Vicente, 2015: 180). Sucesivamente, con el paso del tiempo vemos una evolución también de los prólogos. Por citar un caso, desde el siglo XVIII algunos autores, como Sisti y Martínez de Valdepeñas, empieza a incluir temas diferentes como el “interés histórico por el estado y evolución de las lenguas en la Península Ibérica” (Lombardini y San Vicente, 2015: 180) y también el “interés por las fuentes gramaticales de la obra y por la existencia de buenos autores” (Lombardini y San Vicente, 2015: 180).

Además, Miranda adjunta a su obra dos índices. El primero, o sea la *Tavola de' capi che in queste Osservationi si contengono*, expone la materia así como está dispuesta en los cuatro libros. Por el contrario, la *Tavola di tutte le cose notabili che nelle Osservationi della lingua castigliana si contengono* es un índice analítico de la materia tratada en la obra. Este último ofrece un nuevo sistema de búsqueda de los argumentos que se encuentran en la primera tabla (Chierichetti, 1997: 13). La presencia de un índice es síntoma de su finalidad didáctica (Lombardini y San Vicente, 2015: 181). No obstante este intento de organización y sistematicidad, Chierichetti (1997: 14) saca a la luz que hay muchas incongruencias entre los dos índices.

Asimismo, también según Chierichetti (1997: 14), hace falta referirse a otro instrumento de búsqueda muy importante que encontramos en la gramática, o sea las glosas marginales. Estas se encuentran al lado de los puntos fundamentales de la exposición, y subrayan la intención de Miranda de crear una gramática organizada y práctica y de consulta sencilla.

La obra consta de cuatro libros. El primero, *Della pronuntia della lingua castigliana*, trata del estudio del artículo, del nombre y de los pronombres; el segundo, *Del verbo, e del participio*, examina la morfología verbal; el tercero, *Delle parti che non si variano*, abarca el tema de las partes invariables de la oración, o sea, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. En este penúltimo libro el autor incluye también apartados que tratan de construcciones interrogativas, exclamativas, comparativas y fraseológicas; el cuarto y último libro se titula *Della ortografia e mutamento delle lettere* y trata de la ortografía (Lope Blanch, 1998: XI).

Según Carreras (2002: 18), la estructura de la gramática de Miranda se basa en el modelo tradicional latino, puesto que la materia está repartida en cuatro libros. Sin embargo, hay muchas peculiaridades que la diferencian del modelo clásico. En este sentido es importante la abundante presencia de ejemplos léxicos que acompañan a las descripciones gramaticales (Carreras, 2001: 18). Según los datos que proporciona Carreras (2001: 18) hay más de 2000 ejemplos, numerosos proverbios, algunos breves diálogos y chascarrillos, que contribuyen a la creación de un nuevo modelo para la enseñanza de una lengua extranjera. Incluso, cabe tener en cuenta la afirmación de Lope Blanch (1998: XI), según el que los recursos usados por Miranda desarrollan precisamente una nueva función en las *Osservationi*, o sea la de testimonio de la lengua española de la época. Sin embargo, cabe recordar la labor de Juan de Valdés, que incluyó la lengua popular con sus refranes, proverbios y anécdotas en su *Diálogo*, hasta llegar a ser modelo para los gramáticos posteriores.

De acuerdo con el análisis de San Vicente, la obra se divide jerárquicamente en libros; a estos, les siguen los capítulos. Analizando más detenidamente la estructura interna de la gramática, encontramos la subdivisión por párrafos de caja completa, que incluyen listados de ejemplos, listados de formas gramaticales y léxico en español traducido al italiano y también cuadros de paradigmas verbales en español con o sin equivalencia italiana (Lombardini y San Vicente, 2015: 43-44). Además, San Vicente pone de relieve la finalidad didáctica de la obra de Miranda: el autor utiliza epígrafes que se centran en la contrastividad como elementos que facilitan el proceso de aprendizaje (Lombardini y San Vicente, 2015: 197).

Con respecto a los destinatarios de la obra, nos enfrentamos con dos tipos de públicos que se diferencian por el uso distinto que hacen de la lengua. Por un lado la gramática está dirigida a estudiantes y comerciantes que necesitan un instrumento que les permita comunicar en un idioma desconocido. Por otro lado el manual puede servir también a cortesanos, cuya finalidad es relacionarse y formar parte de la vida en la corte (Carreras 2002: 24).

En este contexto hay que tener en cuenta la consideración de Carreras (2002: 18), según la que Miranda “propone dos gramáticas en una”. La autora divide la obra de esta manera: la primera parte, constituida por los dos primeros libros, parte del tercero y el cuarto, está dedicada a la pronunciación, la ortografía, la morfología y la prosodia; mientras que la segunda, es decir casi todo el tercer libro, se basa en la sintaxis. Con el estudio de esta gramática es entonces posible desarrollar un conocimiento pasivo de la lengua y con el dominio de la sintaxis se podrá adquirir un buen nivel de producción oral y escrita (Carreras, 2002: 18).

1.3.2 Influencias y éxito

Entre las gramáticas anteriores que pudieron servir como modelo a Miranda, Carreras (2002: 19) menciona las *Osservazioni* y *la Institutione Oratoria* de Quintiliano (1470), obra de referencia para la didáctica de lenguas, que tuvo gran difusión en toda Italia. Al analizar las dos obras, Carreras pone en evidencia algunos puntos en común. Por ejemplo, como en la obra de Quintiliano, también en las *Osservazioni* encontramos un enfoque en la pronunciación y en la memorización de léxico, proverbios y breves frases a través de glosarios. Destacan también varios ejercicios de traducción (Carreras, 2002: 19).

También, en su estudio Lope Blanch tiene en cuenta distintas obras que probablemente ejercieron un gran influjo en Miranda. Entre ellas, el autor hace hincapié en *Il Paragone della lingua toscana et castigliana* de Giovanni Mario Alessandri d’Urbino, editada en 1560, es decir seis años antes de las *Osservazioni*. Según él, se trata específicamente de “el libro que acaso más acuciosa y sistemáticamente consultó el gramático español, el que tenía el alcance de su mano mientras escribía sus *Osservazioni* [...]” (Lope Blanch,

1998: XVIII). En definitiva, Lope Blanch define la obra de Alessandri como una guía para Miranda: el *Paragone* fue tan solo un punto de partida para Miranda, que le sirvió como modelo, como impulso, para poder crear una obra más completa y sistemática (Lope Blanch, 1998: XXI).

Además, Lope Blanch subraya también la coincidencia entre las *Osservationi* y la gramática de Dolce. En su investigación, el autor se refiere concretamente a la organización de algunas categorías gramaticales, como adverbios, preposiciones y locuciones. Con respecto a estas partes del discurso, Alessandri se había limitado a proporcionar listados de palabras. En cambio, Dolce crea secciones separadas para cada una de estas categorías gramaticales (Lope Blanch, 1998: XXIV). Entre estas, destaca el estudio detallado de los adverbios hecho por Miranda, que analizaremos más detenidamente en los capítulos sucesivos. Sin embargo, en este contexto hay que mencionar el influjo de Nebrija tanto en Dolce como en Miranda, puesto que “ya Nebrija había establecido una clasificación” (Lope Blanch, 1998: XXIV).

Por tanto podemos afirmar que la presencia de Nebrija destaca en las obras del siglo XVI, más que su *Gramática* castellana, probablemente sus *Introductiones latinae*, obra que tuvo gran éxito en la versión bilingüe castellano-latina (Lope Blanch, 1998: XXVI). Además, Lope Blanch (1998: XXVI) toma conciencia de la “esencia lingüística común” que manifiestan la gramática de Nebrija y la de Miranda, aunque remarca la diferencia de naturaleza y finalidad que las caracteriza.

Por una parte, las *Osservationi* de Miranda responden a una necesidad más práctica, representada por la abundante presencia de ejemplos, que la califican como una obra de carácter contrastivo entre dos idiomas, o sea español e italiano. Por esta razón se explica la escasa presencia de teoría gramatical, en favor del uso de ejemplos. Por otra parte, la gramática de Nebrija es una obra más teórica y descriptiva, es decir, según Lope Blanch (1998: XXVII), una “gramática pura”.

Por lo tanto, como afirma este último, hay que tener en cuenta que Miranda conocía las obras precedentes a sus *Osservationi*, tanto las del panorama italiano como las del panorama español. Sin embargo, supo analizarlas e interpretarlas, añadiendo

comentarios personales y ampliando algunos apartados, como por ejemplo la parte que concierne a los ejemplos. De esta manera el autor proporciona un conocimiento adecuado de la lengua castellana a los italianos que se acercan al estudio de este idioma (Lope Blanch, 1998: XXVII).

Finalmente, destacan las palabras de Lope Blanch con respecto a las *Osservationi*: “la mejor gramática europea del siglo XVI para la enseñanza de la lengua española a hablantes de otros idiomas, y no solo de los italianos a quienes iba expresamente dirigida” (Lope Blanch, 1998: XXXII).

Al mismo tiempo, la obra de Miranda ha sido tomada en consideración por otros autores a la hora de escribir sus propios trabajos.

De acuerdo con muchos estudiosos, el texto que mayor influjo ha recibido de las *Osservationi* es la *Grammaire et observations de la langue Espagnole*⁵ de Oudin, definida por Carreras como “directo responsable de la gran difusión de la obra de Miranda en el extranjero” (Carreras, 2002: 22). También en Francia, un año antes de la publicación de la gramática de Oudin, se edita *La parfaite méthode*⁶ de Noël Charpentier, con citas directas a la obra de Miranda. Sus principios cruzaron incluso el canal de la Mancha, con las obras de John Minsheu⁷ y de Sanford⁸ (Carreras, 2002: 22). En este panorama internacional, Carreras menciona también una obra española, que es la segunda edición del vocabulario italiano-español de Cristobal de Las Casas⁹, en el que la autora encuentra las observaciones de Miranda en el apartado que concierne a la pronunciación (Carreras, 2002: 22). En Italia, el *Vocabulario*¹⁰ de Franciosini debe parte de su primer capítulo a las *Osservationi*, y también la gramática de Antonio Fabro¹¹ se inspira en Miranda y en el mismo Franciosini (Carreras, 2002: 22).

Carreras evidencia que varios autores encontraron la inspiración muy a menudo en la *Grammaire* de Oudin, y por consiguiente retomaron indirectamente las *Osservationi* de

⁵ C. Oudin, *Grammaire et observations de la langue Espagnole recueillies & mises en François*, Paris, Marc Orry, 1597.

⁶ N. Charpentier, *La parfaite méthode pour pour entendre, écrire et parler la langue Espagnole*, Paris, Chez Lucas Breyel, 1596.

⁷ J. Minsheu, *Spanish Grammar*, first collected and published by Richard Perciuale, London, Edmund Bollifant, 1599.

⁸ J. Sanford, *An entrance to the Spanish tongue*, London, Th. Haveland, for Nath. Butter, 1611.

⁹ C. de las Casas, *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Sevilla, Alonso Escribano, 1570

¹⁰ L. Franciosini, *Gramatica spagnola, e italiana*, Venecia, Giacomo Sarzina, 1624.

¹¹ A. Fabro, *Grammatica per imparare le lingue italiana, francese e spagnola*, Roma, F. Corbellotti, 1626.

Miranda. Es el caso de autores como Girolamo Vittori con su *Tesoro*¹², el alemán Henri Doergangk¹³, fray Diego de la Encarnación con su *Gramática española*¹⁴, Arnaldo de la Porte¹⁵ y también de N. Mez de Braidenbanch (Carreras, 2002: 22). En cambio, en su investigación Lope Blanch menciona a Jéronimo de Texeda, autor de la *Gramática de la lengua española*¹⁶. Según él, Texeda ha sido influenciado directamente por Oudin, sin conocer la obra de Miranda. El estudioso motiva su afirmación analizando las secciones que conciernen los adverbios en los tres autores y reseña la directa coincidencia con Oudin (Lope Blanch, 1998: XXXIV).

Por último, Lope Blanch y Carreras coinciden en afirmar que también la Real Academia Española cuando empezó a organizar su propia gramática, tomó en consideración la obra de Miranda, junto a las obras de otros autores, como Nebrija y Correas (Lope Blanch, 1998: XXXV; Carreras, 2002: 23).

Gracias al alto número de reimpressiones, la obra se difundió no solo en Italia, sino también en toda Europa. Hoy en día, según los datos que nos proporciona San Vicente, las *Osservationi* se encuentran solo en algunas ciudades italianas, como Asti, Bérgamo, Livorno, Módena, Roma, Siena, Tortona y Venecia (Lombardini y San Vicente, 2015: 46), aunque nos consta que hay ejemplares también en Verona.

El éxito se debe a algunas peculiaridades que presenta la obra. Para ilustrarlas, Encinas (2006: 249) retoma algunas consideraciones hechas por Carreras con respecto a las motivaciones que han determinado el triunfo de las *Osservationi*. La autora se refiere en primer lugar a la estructura de corte clásico de la obra, dividida en cuatro libros; a continuación destaca la simplicidad y el modo práctico con el que el gramático describe los fenómenos analizados; por último, hace hincapié en la manera ordenada con la que se proporciona el vocabulario.

Además de la simplicidad de las explicaciones y de la presencia de ejemplos, Carreras (2002: 18-19) evidencia el modo gradual con el que el autor presenta su obra, permitiendo así la progresiva memorización de los fenómenos descritos. Entre los

¹² G. Vittori, *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana, y español: Thresor des tríos langues, françoise, italiene, et espagnolle*, Ginebra, Philippe Albert y Alexander Pernet, 1609.

¹³ H. Doergangk, *Institutiones in Linguam Hispanicam*, Colonia, Petrus a Brachel, 1614.

¹⁴ Fray D. de la Encarnación, *De Gramática francesa en Hespañol*, Dovay, Balthasar Bellerio, 1624.

¹⁵ A. De la porte, *Nuevo dictionario o thesoro de la lengua Española y Flamenca*, Amberes, 1659.

¹⁶ J. de Texeda, *Gramática de la lengua española*, Paris, 1619.

motivos que contribuyeron al triunfo de la obra, Carreras (2002: 23-24) menciona también el registro utilizado por Miranda. Este se define como *comun hablar castigliano* medio-elevado, basado en la naturalidad de la lengua y en la exclusión de variantes geográficas que se alejan de la norma de Toledo.

En conclusión, Miranda consiguió realizar un trabajo diferente de los precedentes,

un trabajo original que, a pesar de estar en deuda con muchos de los textos que lo preceden, propone un nuevo modelo para la enseñanza de una lengua extranjera cuyo éxito sobrepasa las fronteras y los siglos llegando casi inalterado hasta nuestros días. (Carreras, 2002: 18)

2. Lodovico Dolce

Gramático, editor y escritor, Lodovico Dolce es uno de los grandes polígrafos del siglo XVI, es decir uno de los autores que se dedicaba al estudio de diferentes ámbitos.

En este capítulo se analizará la figura de Dolce y sus *Osservazioni nella volgar lingua*, publicadas en 1550 en Venecia por el editor Gabriele Giolito de' Ferrari. Con respecto a la influencia que esta obra tuvo en las que le sucedieron, cabe mencionar las palabras de Paola Guidotti, que la definió como “uno dei trattati più importanti della grammaticografia del Cinquecento, nonché il lavoro più conosciuto della vasta produzione del poligrafo veneziano” (Guidotti, 2004: 8).

2.1 Situación de la gramaticografía italiana en el siglo XVI

Los siglos XV y XVI marcan un cambio en la historia del italiano, puesto que es precisamente durante esta época cuando se empiezan a publicar las primera gramáticas en vulgar (Fornara, 2013: 9).

Para los gramáticos del italiano la creación de un producto tan innovador desde el punto de vista lingüístico representaba un gran desafío. Desde luego, la búsqueda de un modelo para enfrentarse al estudio de esta “nueva lengua” no parecía tan inmediato y fácil, puesto que los gramáticos se enfrentaron con una disciplina nueva que no contaba con su propia tradición (Fornara, 2013: 9).

De hecho, los primeros gramáticos se basaban en los tratados gramaticales de la tradición latina como guía para sus análisis. Sin embargo, estos tenían que ser adaptados al nuevo idioma: era necesario modificar los esquemas preestablecidos y añadir otros para fijar las pautas del nuevo modelo lingüístico (Fornara, 2013: 9-10). Según Fornara (2013: 9-10), los autores podían escoger entre dos opciones, es decir seguir la tradición o deshacerse de los viejos patrones y optar por la innovación.

Antes de adentrarnos en el análisis de las *Osservazioni* de Lodovico Dolce, conviene recordar algunos precedentes ilustres.

Fornara (2013) analiza un *corpus* de primeras gramáticas dedicadas a la lengua vulgar. Entre ellas, destacan no solo las más populares como las obras de Alberti, Fortuio y Bembo, sino también otras menos conocidas.

La primera gramática de una lengua vulgar europea es la *Grammatichetta vaticana* de Leon Battista Alberti, que remonta al siglo XV, concretamente entre los años 1437 y 1441. A pesar de que no tuvo éxito y no fue publicada, cabe destacar que la labor de Alberti no tenía como fundamento los modelos de la tradición, sino la lengua florentina del siglo XV (Fornara, 2013: 30).

En cambio, la primera gramática que identifica el prototipo de lengua literaria italiana es *Le regole grammaticali della volgar lingua* de Giovanni Francesco Fortunio, publicada en 1516. El modelo de lengua propuesto por Fortunio es el toscano utilizado por las *Tre Corone*, es decir, Dante, Petrarca y Boccaccio. Gracias a las *Regole* se sentaron las bases de los estudios sobre el italiano (Fornara, 2013: 30). Pocos años después, en 1521, Marcantonio Flaminio publica el *Compendio di la volgare grammatica*, con la intención de resumir los conceptos de las *Regole* de Fortunio (Fornara, 2013: 30-31).

Con sus *Prose della volgar lingua*, editadas en 1525, Bembo no se limita a proporcionar normas y pautas prácticas para el correcto uso de la lengua, sino sitúa estas normas en un marco histórico y literario (Fornara, 2013: 31-32).

Sin embargo, no todos los autores coincidían con el mismo concepto de modelo lingüístico culto. De hecho, la *Grammatichetta* de Giovanni Trissino se pone en contraposición a las ideas de Bembo. Según la opinión de Trissino, la lengua literaria no tenía que basarse en el toscano de las *Tre Corone*, sino en una lengua más vinculada a la tradición latina. De acuerdo con Fornara (2013: 32-33), esta orientación está relacionada con el *De vulgari eloquentia* de Dante que Trissino editó mientras que estaba trabajando en su *Grammatichetta*. Incluso Marcantonio Carlino en *La grammatica volgar dell'Atheneo*, editada en 1533, sigue el modelo clasificatorio inaugurado por Trissino (Fornara, 2013: 33).

Merece la pena mencionar al poeta boloñés Giovanni Filoteo Achillini, que en 1536 publica las *Annotationi della volgar lingua*. Según Fornara (2013: 34-35), Achillini es

partidario de la teoría elaborada por Trissino, aunque su estudio representa otra corriente de pensamiento, es decir la representación de la lengua cortesana como lengua literaria. En efecto, de acuerdo con Achillini la lengua literaria vulgar tendría que presentar varios elementos procedentes de las distintas hablas italianas, entre las que resalta el boloñés.

En 1539 Alberto Accursio saca a la luz el *Vocabolario, Grammatica et Orthographia de la lingua volgare, con ispositioni di molti luoghi di Dante, del Petrarca et del Boccaccio*. Como explica Fornara (2013: 36), la innovación de esta gramática es la relación que se establece entre los escritores del siglo XIV y las teorías de Trissino.

Otro antecedente de la gramática de Dolce es la obra de Paolo del Rosso, titulada *Regole, osservanze e avvertimenti sopra lo scrivere correttamente la lingua toscana*, publicada en 1545. Según los datos que proporciona Fornara (2013: 38-39), Del Rosso es el primer autor de Florencia en escribir una gramática de la lengua viva. Fornara destaca la originalidad de la obra, puesto que aborda temas no usuales en las gramáticas de esta época. Por ejemplo, entre los argumentos examinados por del Rosso, Fornara hace hincapié en la presencia de la sintaxis, hecho bastante peculiar en el siglo XVI. Además, el destinatario de la obra es un público con distintos niveles educativos (Fornara, 2013: 38).

2.2 El autor

Lodovico Dolce nació en Venecia, probablemente en 1508, según los datos que proporciona Paola Guidotti y que sostiene una buena parte de la crítica. Esta fecha se menciona también en la dedicatoria de Francesco Sansovino a Erasmo di Valvasone, escrita con motivo de la edición de las *Trasformationi* de Dolce y publicada el 24 de marzo de 1568. Según Sansovino, Dolce murió a los 60 años, es decir, el mismo año en que se publicó la dedicatoria (Guidotti, 2004: 15).

Sin embargo, Guidotti toma en consideración la opinión de Di Filippo, que sitúa la fecha de nacimiento en el año 1510. Di Filippo basa su afirmación en la documentación del primer proceso judicial al que se enfrentó el autor en 1558, en el que él mismo declara tener 48 años. De todos modos, los distintos estudios sobre el autor veneciano

no coinciden en afirmar una misma fecha y por lo tanto la cuestión no está todavía aclarada (Guidotti, 2004: 15).

Dolce pertenecía a una estimada familia veneciana, introducida en el ámbito de la magistratura. De acuerdo con Guidotti (2004: 16), su vida vio etapas de prosperidad y decadencia. Por eso, la necesidad de trabajar era una razón de peso para empezar a escribir. Además, con la muerte precoz de su padre, su situación económica, ya precaria, empeoró y el autor tuvo la necesidad de ser ayudado por otras familias (Guidotti, 2004: 16). Entre los varios trabajos que ejerció, destaca la enseñanza. Por el contrario, no tenemos datos ciertos para poder afirmar si Dolce siguió los pasos de su padre como notario (Guidotti, 2004: 16).

Cabe recordar que entre los intelectuales de la época existía una considerable competitividad profesional. Dolce no era ajeno a polémicas con otros estudiosos, en especial modo se enfrentó con Nicolò Franco y Girolamo Ruscelli. Según Guidotti:

le discussioni fra collaboratori di stampatori erano molto spesso occasione per confrontarsi sui problemi di edizione dei testi e sulle questioni relative alla normalizzazione linguistica, che ogni editore doveva affrontare nella stampa di un'opera. (Guidotti, 2004: 19)

Por lo tanto, el desacuerdo acerca de un determinado tema de estudio entre dos intelectuales se veía como una ocasión de crecimiento profesional, puesto que las críticas constructivas hacían que se vieran obligados a mejorar sus investigaciones. Sin embargo, las polémicas que Dolce tuvo con Franco y Ruscelli fueron muy diferentes (Guidotti, 2004: 19).

Como explica Guidotti (2004: 20), el debate entre Franco y Dolce puede analizarse como una reacción al intento de Franco de introducirse en el mundo editorial. En efecto, Nicolò Franco nació en Benevento y se trasladó a Venecia para trabajar en el ambiente veneciano. Franco rompió las hostilidades difamando a Dolce, que respondió a las críticas culpando a Franco de escaso conocimiento de las letras latinas y romances

(Guidotti, 2004: 19-20). Por esta razón, Franco comprometió sus nuevas amistades con los intelectuales venecianos y acabó dejando Venecia (Guidotti, 2004: 20).

La discusión de Dolce con Girolamo Ruscelli fue sustancialmente distinta. A diferencia de Franco, Ruscelli logró entrar en el panorama editorial veneciano, editando varias obras desde 1550 hasta 1566 (Guidotti, 2004: 20).

Para remarcar la importancia de esta disputa y los resultados positivos y productivos que conllevó en la reedición de las *Osservazioni* (Guidotti, 2004: 19), hace falta mencionar la presencia de varios libros que tratan de este argumento. Nos referimos concretamente a la dedicatoria del *Decameron* publicado por Giolito en 1552 y a cargo de Dolce, a la carta *A i lettori* del *Decameron* a cargo de Ruscelli, a la carta *A i lettori* de la segunda edición de las *Osservazioni* de Dolce y finalmente a los *Tre discorsi di Girolamo Ruscelli a M. Lodovico Dolce*, publicados en Venecia en 1553 (Guidotti, 2004: 21).

Según cuanto escribe Guidotti (2004: 22), el conflicto entre los dos autores empezó en 1550 (2004: 21), aunque se reforzó en 1552.

Este año Dolce examinó algunos apuntes del *Decameron* editado por Ruscelli y decidió adelantarlo publicando su reedición de la obra de Boccaccio, en la que criticaba las intervenciones de la editorial Giunti de Florencia y también a todos los que se permitían corregir una obra influyente como el *Decameron* (Guidotti, 2004: 22).

Teniendo en cuenta que las críticas de Dolce iban dirigidas a él, Ruscelli publicó su edición del *Decameron* poco después, con una dedicatoria a Giovandomenico Roncale.

En esta reedición el autor incluyó el *Vocabolario generale di tutte le voci usate dal Boccaccio* (Guidotti, 2004: 22). Además, esta obra presentaba también una nueva dedicatoria *A i lettori* en la que Ruscelli explicaba a Dolce sus elecciones editoriales (Guidotti, 2004: 23). Según Giudotti (2004: 22), la decisión de Dolce de publicar otra edición del *Decameron* se debe principalmente a la voluntad de contrastar “la produttività e l’aggressività del Ruscelli”.

En 1552, con ocasión de la primera edición de las *Osservazioni nella volgar lingua* Ruscelli expresó su juicio negativo acerca de la obra. Al mismo tiempo animó a Dolce a corregir su gramática (Guidotti, 2004: 85). Pese a seguir sus consejos y correcciones, en

la segunda edición Dolce eliminó todo tipo de referencia a Ruscelli (Guidotti, 2004: 85-86).

Al año siguiente, en 1553, Ruscelli editó los *Tre discorsi di Girolamo Ruscelli a M. Lodovico Dolce*, en los que puso en tela de juicio las dotes de Dolce como gramático, traductor y corrector (Guidotti, 2004: 23). Incluso, reprochó a Dolce haber perjudicado la respetabilidad y la buena reputación como editorial de la familia Giolito a través de sus duras críticas al *Decameron* (Guidotti, 2004: 23).

Sin embargo, la controversia entre los dos autores pareció aclarada cuando en la sexta edición de las *Osservazioni* de 1560 Dolce volvió a mencionar a Ruscelli entre los intelectuales (Guidotti, 2004: 24).

Por fin, hace falta remarcar la diferencia entre estas dos disputas. Según Guidotti (2004: 24), el debate con Ruscelli fue más equilibrado, puesto que los dos eran intelectuales conocidos, “che sapevano di essere nemici perchè concorrenti”. Dicho de otra manera, se trató de un enfrentamiento intelectual en el que ambos autores estaban igual de preparados.

A lo largo de su carrera Dolce se rodeó de muchos personajes del ambiente editorial veneciano, relacionados con las academias, que fueron muy activas entre los años 1540 y 1563 (Guidotti, 2004: 25).

En este contexto, parece relevante subrayar la dualidad del término “academia”. De hecho, esta palabra no sirve solo para designar un círculo que en algunos casos podía presentar un programa definido y en el que coexistían varios individuos interesados únicamente en determinados argumentos. Más bien, nos referimos a un grupo en el que los objetivos comunes no eran imprescindibles: lo esencial era compartir ideas entre amigos (Guidotti, 2004: 25).

Según Guidotti (2004: 25), en el caso concreto de Dolce y estudiando detenidamente su producción, no parece posible detectar una relación concreta con una academia. En su investigación la autora menciona distintas academias como la academia *della Fratta, dei Pellegrini* y *degli Infiammati*.

Al igual que otros autores, para Dolce pertenecer a una academia era una experiencia “transitoria e funzionale alla creazione di contatti utili per l’attività editoriale” (Guidotti, 2004: 25). En efecto, los autores que formaban parte de una academia se encontraban en

un ambiente prolífico, al que pertenecían no solo amigos, sino también tipógrafos, que podían asegurarles un empleo (Guidotti, 2004: 26).

Al mismo tiempo, Dolce pudo presumir la correspondencia con varios intelectuales de la época. Entre ellas, la más copiosa resulta ser la mantenida con Pietro Aretino. Esta no se basaba solamente en un intercambio de opiniones sobre los respectivos trabajos, sino también en una amistad (Guidotti, 2004: 27). Además, en la correspondencia con otros autores, Dolce encomendó amigos y otros autores a personajes más prestigiosos que él, como Aretino (Guidotti, 2004: 27). Asimismo, Dolce se relacionó también con otras personalidades destacadas, como por ejemplo Domenichi y Bembo (Guidotti, 2004: 27-28).

Como señala Guidotti (2004: 28), la función de Dolce como colaborador editorial fue extremadamente importante. En otras palabras, un autor podía adentrarse y trabajar en el mundo editorial en parte gracias al papel desarrollado precisamente por un colaborador editorial.

Como muchos otros autores, también Dolce sufrió las consecuencias de la Reforma. De hecho, fue procesado dos veces por el Santo Uffizio a causa de sus publicaciones.

Hace falta mencionar que durante el siglo XVI las ideas reformadoras nacidas en Alemania ganaron terreno en buena parte de Europa. Cabe recordar que ya en el siglo XV se incrementó la difusión de obras consideradas heréticas, puesto que en este periodo Johannes Gutenberg inventó la prensa de imprenta con tipos móviles (Guidotti, 2004: 32). En ese mismo ámbito es relevante la tardanza de la Iglesia romana en aceptar el libro vulgar como instrumento de circulación del saber y de modernización. De esa manera facilitó la difusión de obras prohibidas (Guidotti, 2004: 32).

Como señala Guidotti (2004: 32-33) “il libro a stampa in volgare era divenuto un pericolo, maggiore dell’opera manoscritta, per la diffusione del “morbo” ereticale e di letture distorte della Sacra Scrittura”.

En Italia, se hizo frente a la difusión capilar de libros heréticos, a través del *Índice de los libros prohibidos* de 1559, promulgado por el papa Pio IV. Se trataba de un registro

de libros y escritos censurados, juzgados peligrosos por ir contra de los dogmas establecidos por la Iglesia católica (Guidotti, 2004: 33).

En nuestra investigación resulta interesante analizar las reacciones que siguieron a la reforma y sus ideales en la República de Venecia. Cabe destacar que la mayoría de las ciudades italianas se sometieron a la censura de la autoridad eclesiástica. En cambio, en la República la censura se manifestó diferentemente. De hecho, teniendo en cuenta el papel fundamental que ocupaba la industria editorial en Venecia, en 1527 fue adoptado un sistema propio, que se basaba en la publicación de libros previa licencia. (Guidotti, 2004: 33)

Además, en estos años Venecia se utilizaba como puente: a través de esta ciudad las ideas reformadoras se difundieron en Italia. En efecto, como señala Guidotti (2004: 33), en Venecia había seguidores de la herejía luterana hasta los años sesenta y probablemente Dolce no era ajeno a estos grupos de reformados.

El primer proceso al que fue sometido Dolce se desarrolló en 1558. En estos años Giolito publicó los *Secreti* de Pompeo della Barba di Pescia, obra presuntamente herética. Dolce y el escritor español Alfonso de Ulloa¹⁷ fueron acusados de colaborar en la publicación de esta obra. El autor veneciano intentó defenderse afirmando que Giolito y Ulloa le comisionaron el trabajo. Asimismo, antes de la publicación Dolce declaró que no había leído la obra imputada y tampoco sabía de qué trataba. Por consiguiente, decidió confiar en el juicio positivo de un teólogo (Guidotti, 2004: 30).

En 1565 Dolce fue implicado en otro proceso junto con Giolito. Como señala Guidotti (2004: 31), la disputa fue de carácter personal. La familia Giolito tenía una sólida actividad en Venecia: la *Libreria della Fenice*. Esta tenía una sucursal en Nápoles, administrada por Pietro Ludrini. Con motivo de la mala administración llevada a cabo por este último, Giolito despidió a Ludrini. Parece que para vengarse, el ex administrador reveló algunos asuntos privados de Giolito al inquisidor napolitano. Asimismo, Ludrini entregó el listado de los libros publicados por Battista Cappello, su sucesor en la sucursal napolitana de la *Fenice* (Guidotti, 2004: 31). Cappello supo justificar la presencia de varios libros prohibidos en su taller. En consecuencia, tanto

¹⁷ Para profundizar véase Guidotti (2004: 29).

Cappello como Giolito tuvieron que defenderse de las acusaciones. Incluso, el editor veneciano fue obligado a confesar sus ideas y a revelar sus amistades. Entre ellos, Giolito nombró también a Dolce, ya que en pasado este se había dirigido al editor con el propósito de consultar algunos libros de historiadores. Entre ellos figuraba también Johannes Sleidanus con su *Historia*, conocida también como *Commentarij* (Guidotti, 2004: 31). Cabe remarcar la importancia de Sleidanus, puesto que se trata del mayor historiador de la Reforma¹⁸.

En este contexto se puede colocar la consideración de Guidotti, según la que sería interesante averiguar si verdaderamente Dolce era partidario de los principios de la Reforma o más bien si Giolito simpatizaba con las tendencias reformadoras. Dado que no parecen existir datos exhaustivos sobre esta cuestión, Guidotti (2004: 31-32) remonta el problema a la difícil relación entre imprenta y difusión de la Reforma en Venecia. Por último recordamos que el autor se vio también encarcelado por llevar consigo una espada. En efecto, en estos años se prohibió llevar armas en la ciudad, con el objetivo de detener las riñas (Guidotti, 2004: 35).

A pesar de una vida laboriosa, llena de contactos con el mundo editorial, Dolce murió en la pobreza por culpa de una enfermedad que tenía desde hace tiempo (Guidotti, 2004: 37). Fue enterrado en Venecia en la Iglesia de S. Luca Evangelista junto con otras personalidades que representaron el ambiente editorial veneciano de la época (Guidotti, 2004: 38).

Como hemos recordado algunos párrafos antes, Dolce es conocido sobre todo por ser uno de los polígrafos más prolíficos del siglo XVI. En tal sentido, en su investigación Guidotti (2004: 17-18) retoma los datos proporcionados por Di Filippo. La estudiosa distingue en la producción de Dolce textos históricos, varias obras lingüísticas, esotéricas, filosóficas y una religiosa, sin olvidar el teatro. Por eso, más que un literato, Dolce personifica el concepto de editor, que sabe cómo actuar en el nuevo panorama del mercado editorial (Guidotti, 2004: 17).

¹⁸ http://www.treccani.it/enciclopedia/giovanni-sleidano_%28Enciclopedia-Italiana%29/

2.3 Las Osservationi nella volgar lingua

2.3.1 Estructura y finalidad

Con las *Osservationi nella volgar lingua* Dolce quiso contribuir a la floreciente gramaticografía del siglo XVI. Su gramática fue recibida positivamente por la crítica: de hecho, se trata de una de las gramáticas más conocida y difundida del siglo XVI, que se coloca después de las *Prose della volgar lingua* de Pietro Bembo por importancia (Fornara, 2013: 40).

Como ya hemos mencionado antes, Dolce fue un trabajador incansable; este aspecto se puede relevar también en la historia editorial que tuvo su gramática.

El autor revisó muchas veces el contenido de su obra (Guidotti, 2004: 63), así que hoy en día podemos contar con ocho ediciones publicadas entre 1550 y 1568 (Guidotti, 2004: 84) que presentan varios ejemplares.

Las primeras cinco ediciones fueron todas editadas en Venecia respectivamente en los años 1550, 1552, 1554, 1556 y 1558, por el editor Gabriele Giolito de' Ferrari. En cambio, las últimas tres ediciones no fueron publicadas solo en Venecia. De hecho, la sexta edición fue editada por primera vez en 1560 por Giolito, pero las otras dos reediciones vieron la luz en Pesaro en 1561 por los herederos de Cesano y Bicillo, y en Bolonia en 1564, por un impresor desconocido. La séptima edición, publicada por primera vez en 1562 por Giolito, fue reimprimida en 1566 y en 1568 por Farri. Por último, Giolito editó dos veces también la última edición, la octava, en 1562 y en 1563. Cabe señalar también la presencia de ediciones sucesivas a la muerte del autor (Guidotti, 2004: 84).

En nuestra investigación tomaremos en consideración la octava edición, basándonos en el estudio de Guidotti.

La autora justifica la elección de la última edición por ser “la più vicina alla sua volontà (del autor) e forse, in accordo con quanto afferma il Cicogna, la ‘migliore’” (Guidotti, 2004: 159). De hecho, Guidotti (2004: 138) se refiere a las palabras de Cicogna, que define la publicación de 1562 como la mejor, aunque no especifica si se refiere a la

séptima u octava edición, ya que las dos fueron editadas en ese año. Según Guidotti (2004: 138), por el tamaño de la obra, podría ser la octava.

Analizando la estructura de la obra, notamos que el título completo que aparece en la portada es *I quattro libri delle Osservationi di M. Lodovico Dolce, di nuovo da lui medesimo ricorrette, & ampliate, e con le postille*.

Después de la portada encontramos una de las dos dedicatorias que incluye la obra. Como hay más de una edición, las dedicatorias se dirigen a distintos destinatarios. Las primeras cuatro ediciones están dedicadas al marqués Giovan Battista d'Azzia, a través de una carta fechada el 26 de septiembre de 1550. En cambio, la quinta y la sexta se dedican con una carta del 15 de julio de 1558 a Urbano Fiesco. Cabe destacar que las últimas dos ediciones tienen otro destinatario, o sea Ercole Faletti, designado a través de una carta con fecha de 8 mayo de 1562 (Guidotti, 2004: 138).

En la dedicatoria *All'illustr. S. Hercole Faletti* de la octava edición, Dolce elogia a Ercole y a su padre, el conde Girolamo (Guidotti, 2004: 227-228).

Justo después de esta primera dedicatoria, Dolce incluye dos índices. La *Tavola de' capi, che in queste osservationi si contengono* comprende todos los argumentos tratados a lo largo de la obra, mientras que la *Tavola di tutte le cose, che in questi quattro libri si contengono* es un índice analítico (Guidotti, 2004: 64).

La segunda dedicatoria es para el editor Gabriele Giolito de Ferrari y como considera Fornara (2013: 70) es la de más interés lingüístico. De hecho, la gramática de Dolce pertenece a un filón de obras destacadas, como las *Prose* de Bembo y las *Regole* de Fortunio. Por un lado Dolce conoce muy bien estas dos obras, que considera como modelos para su trabajo, y respeta profundamente la labor de los dos autores. No obstante, las crítica: con su gramática Bembo se dirigió solo a los eruditos, mientras que Fortunio no profundizó en varios temas (Fornara, 2013: 71).

En este contexto el autor declara su finalidad: crear una gramática completa, organizada, y más accesible que las de sus antecedentes (Fornara, 2013: 71). Así pues, las *Osservationi* resultan ser un instrumento práctico que no se dirige solo a hombres

cultos, sino también a los principiantes que se están acercando al estudio del idioma (Guidotti, 2004: 10). De acuerdo con el análisis de Guidotti (2004: 10), Dolce no estaba interesado en la cuestión de la lengua oral, o sea en el lado práctico del asunto, sino en la lengua escrita.

En esta dedicatoria Dolce subraya el papel fundamental que desempeña el gramático en el proceso de aprendizaje de una lengua. En concreto, el autor se refiere a la época en la que los gramáticos aprendieron el latín para que los lectores pudieran apreciar las obras latinas, sin la necesidad de conocer el griego (Fornara, 2013: 72). Dicho de otra manera, los que no conocen el latín pueden igualmente acercarse al estudio de los escritos vulgares gracias a la ayuda del gramático. Además, Fornara (2013: 72) hace hincapié en la relevancia que adquiere la lengua vulgar en las *Osservazioni*, en detrimento del conocimiento del latín, que representaba el “patrimonio comune a tutti i letterati”.

A continuación Dolce añade un escrito titulado *Se la volgare lingua si dee chiamare italiana, o thoscana*, en el que explica qué nombre tendría que ser utilizado para referirse a la lengua vulgar. En efecto, la cuestión de la lengua caracterizó el siglo XVI. En este texto se pone en evidencia el *toscanesimo* (Guidotti, 2004: 9) de Dolce, que afirma:

Dobbiamo noi adunque chiamar questa lingua Thoscana, & non Italiana: sì perché ella propriamente è Thoscana: & sì ancora, perché volendo, che ella per Thoscana si prenda; è mistero di farla conoscere dal suo nome. Più dico, che nomandola Italiana, è, quanto nomarla medesimamente Latina.
(Dolce, 1550: 248)

También este escrito fue sometido a diferentes cambios en las ediciones sucesivas. Por ejemplo, el listado de autores ilustres que Dolce toma como modelo de referencia cambia en cada edición. Según Guidotti (2004: 145-146), esto se debería a la voluntad del autor de introducirse en un determinado ambiente literario, o bien podría expresar una necesidad de legitimación.

Asimismo, en la octava edición Guidotti nota otro cambio, que tiene que ver con la sustitución de la palabra *Thoscani* por el término *Fiorentini*. En la primera edición Dolce se refiere a los *Thoscani*, “depositari del volgare più stimato e illustre” (Guidotti,

2004: 145-146) y les aconseja que no sean soberbios. En la octava edición, esta exhortación se dirige en concreto a los *Fiorentini*.

La obra está constituida por cuatro libros. El primero, *Nel quale si tratta delle Regole nella Volgar Grammatica*, se centra en las características principales de letras, sílabas, nombres, artículos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, exclamaciones y conjunciones. El segundo, *Nel quale si tratta della Ortografia, cioè del modo di correttamente scrivere*, abarca el tema de la ortografía, y en concreto se centra en las consonantes y dobles consonantes. El tercero, *Nel quale si tratta del modo del puntare*, trata de los acentos y de la puntuación, mientras que el último libro, *Nel quale si tratta della Volgar Poesia, e del modo, & ordine del comporre diverse maniere di rime*, está completamente dedicado a la métrica y a los diferentes tipos de composición, versos y rimas (Guidotti, 2004: 64).

En su estudio, Guidotti (2004: 64) hace hincapié en la finalidad didáctica que Dolce quiso atribuir a su gramática, es decir la posibilidad de aprender un lenguaje escrito correcto. De hecho, la materia gramatical se desarrolla en cuatro libros de manera bastante ordenada, aunque no siempre clara. Con respecto a la estructura interna de la obra, destaca la subdivisión en capítulos, subcapítulos y párrafos. Además, desde la quinta edición el autor introduce las notas al margen, que sirven de resumen del argumento tratado en cada párrafo (Guidotti, 2004: 65).

En ese mismo ámbito, cabe recordar que también la abundante presencia de ejemplos subraya aún más el intento didáctico de la obra. En el *corpus* ejemplificativo que proporciona el autor distinguimos entre dos tipos de ejemplos: citas de autores o *exempla ficta* (Guidotti, 2004: 65). Con respecto a los literatos que Dolce toma como referencia y de los que extrae los ejemplos que utiliza en su obra cabe destacar a los autores de las *Tre Corone* de la literatura italiana del siglo XIV, o sea Dante, Petrarca y Boccaccio. En tal sentido, Dolce sigue la norma planteada por Bembo. Sin embargo, Dolce incluye también a autores contemporáneos, entre ellos Ariosto y Bembo (Guidotti, 2004: 65-66). Por lo que se refiere a los *exempla ficta*, notamos la similitud de construcción con la poesía de Petrarca y la prosa de Boccaccio. Además, Guidotti (2004: 67) pone de relieve que el autor emplea los *exempla ficta* en determinados

apartados de la obra, en alternancia con los ejemplos tomados de los autores, para explicar un concepto.

Todas estas pautas, incluida la presencia de índices iniciales de los temas tratados, evidencian la voluntad de crear una gramática de simple consultación con una finalidad didáctica evidente (Guidotti, 2004: 64-65).

2.3.2 Situación lingüística y revisión del texto

Durante el siglo XVI en Italia se desarrollan varios debates de carácter lingüístico que se insertan en la llamada *questione della lingua*. En efecto, en estos años se reflexiona acerca de la dignidad literaria del vulgar, lengua que se extendía cada vez más (Guidotti, 2004: 62).

La difusión de la lengua vulgar se debe en parte al trabajo hecho por la imprenta, concretamente por la tipografía, que facilitó la normalización de la lengua gráfica y la circulación de las reglas gramaticales (Guidotti, 2004: 7). Objetivo del impresor era adoptar una lengua escrita única y comprensible para todos. Por eso, resultó necesario nivelar las variantes formales y eliminar los regionalismos (Guidotti, 2004: 83). De esta manera, nació el toscano literario, lengua común que podía ser utilizada en un mercado editorial nacional (Guidotti, 2004: 83).

La búsqueda de una lengua estándar unificada se debe también a la labor desarrollada por el centro tipográfico de Venecia, donde Pietro Bembo sacó a la luz en 1525 sus *Prose*. Esta obra tuvo un papel decisivo en la codificación de la lengua vulgar como lengua literaria igual de digna que la latina, proponiendo como modelos lingüísticos las obras de Petrarca y Boccaccio (Guidotti, 2004: 8). De hecho, la norma de Bembo se convirtió no solo en prototipo y guía para los que revisaban los textos, sino también en símbolo del nacimiento de la gramática italiana (Guidotti, 2004: 8).

Las *Osservazioni* de Dolce se insertan en este panorama, puesto que se trata de una obra que abarca el tema de la cuestión lingüística, difundiendo la *norma bembiana*, con interpretaciones personales del autor (Guidotti, 2004: 82).

A lo largo del siglo XVI las *Osservazioni* tuvieron mucho éxito. Como ya hemos visto anteriormente, la gramática fue revisada varias veces por el autor, y por esta razón nos

encontramos con ocho ediciones que presentan varios ejemplares. Además, cabe destacar que los ejemplares no siempre coinciden entre sí (Guidotti, 2004:).

Para justificar la numerosa presencia de ejemplares, Guidotti (2004: 89) se refiere también a la figura del corrector. Efectivamente en el siglo XVI el corrector no seguía normas precisas para revisar los textos, más bien la corrección era todavía un proceso espontáneo que dependía de distintos factores, como el tiempo y los instrumentos a disposición del corrector (Guidotti, 2004: 89).

Al mismo tiempo, el autor tenía también que considerar la situación del mercado editorial de la época. En tal sentido, Dolce aportó varias modificaciones al lenguaje usado en su obra, con el objetivo de “qualificare maggiormente il prodotto e allargare il pubblico” (Guidotti, 2004: 139). De ahí la presencia de muchos ejemplares.

Sin embargo, el constante trabajo de revisión hecho por el autor ha perjudicado la posibilidad de distinguir un método sistemático y preciso de corrección de la obra (Guidotti, 2004: 87). Con lo cual, podemos afirmar que este continuo trabajo de modificación se debe al deseo del autor de mejorar y facilitar el uso su producto, creando una obra lo más posible comprensible, correcta y de fácil consulta (Guidotti, 2004: 84).

Como resultado, podemos apreciar distintas transformaciones en las varias ediciones. Por ejemplo, desde la segunda edición de 1552 el autor se centra más en la subdivisión en títulos y subtítulos. Asimismo, cabe mencionar la abundante presencia de ejemplificación (Guidotti, 2004: 13). En cambio, desde la quinta edición de 1558 destaca el uso de las notas al margen como síntesis de los argumentos tratados (Guidotti, 2004: 13). Sin embargo, conviene recordar que las correcciones hechas en una edición puede que no fueran respetadas en las sucesivas redacciones. Por citar un caso, el listado de autores ilustres que Dolce añade en su discurso *Se la volgar lingua si dee chiamare italiana, o thoscana* cambia en cada edición (Guidotti, 2004: 13).

Según los datos proporcionados por Guidotti (2004: 87-88), resulta complicado definir cuál es la mejor publicación entre las varias ediciones. A pesar de ello, la octava edición parece ser la más completa y coherente en el proceso de corrección, aunque presenta todavía inexactitudes.

En ese mismo ámbito, hace falta recordar una vez más que durante la revisión del texto participaba también el corrector, cuya función era la de reexaminar el texto. A veces, el texto revisado se publicaba sin que el autor controlara las aportaciones hechas por el corrector. En el caso concreto de las *Osservazioni*, Guidotti (2004: 88) afirma que no tenemos suficientes datos para confirmar la presencia de Dolce como corrector de la obra.

En definitiva, conviene recordar las palabras de otro estudioso, Pietro Trifone¹⁹, que define el libro como el producto final de un proceso cuyos protagonistas son el autor, el corrector, el compositor y el tipógrafo. Todos estos personajes crean un “diasistema, ovvero un sistema creato dal contatto di più sistemi”, es decir un libro (Trifone, 1993 *apud* Guidotti, 2004: 139).

Finalmente, a pesar de sus ilustres antecedentes, Dolce consiguió crear una obra de gran interés, capaz de “insegnare a quegli, che non sanno” (Dolce, 1550: 242), es decir, transmitir una lengua correcta a un público amplio.

¹⁹ P. Trifone, “La lingua e la stampa nel Cinquecento”, en *Storia della lingua italiana*, edición de L. Serianni, P. Trifone, Torino, Einaudi, 1993.

3. Gabriele Giolito de' Ferrari

En los capítulos precedentes en varias ocasiones hemos mencionado a Gabriele Giolito de' Ferrari, el editor que se ocupó tanto de la publicación de la gramática de Dolce como de la de Miranda.

Por lo tanto, parece apropiado delinear las peculiaridades de este personaje y de su dinastía, remarcando la importancia que tuvo en la historia editorial del siglo XVI.

3.1 Giovanni Giolito: mercader e impresor

Según los datos que proporciona San Vicente en su estudio, Gabriele Giolito nació probablemente en torno al año 1510, en Trino, una localidad en provincia de Vercelli (Lombardini y San Vicente, 2015: 35).

En Nuovo (2014: 137) se abordan las principales etapas de la vida de los Giolito, subrayando la importancia que tuvo la ciudad de Trino como cuna de algunos tipógrafos.

Concretamente, de Trino procedía la familia Giolito, que, junto con otras dinastías de impresores, como los Giunti y los Manuzio, representaron el mercado editorial del siglo XVI (Nuovo, 2014: 137). Cada una de estas familias sentó las bases de la industria editorial italiana, ocupándose de una determinada rama editorial: por ejemplo, los Giolito se dedicaron a la publicación de libros en italiano. Sin embargo, cabe recordar que su actividad no siempre se había basado en la publicación de libros.

De hecho, Giovanni Giolito, padre de Gabriele, encarna el prototipo de mercader que comerciaba con géneros diferentes como la producción y venta de productos agrícolas, de telas, de especias y mucho más (Nuovo, 2014: 137).

Como destaca Nuovo (2014), parece que Giovanni se acercó al mundo editorial por varias razones. Ante todo, se trataba de un sector totalmente nuevo, que ofrecía perspectivas comercialmente interesantes. De otro lado, no existían todavía las

corporaciones y tampoco el control de la censura. Por último, cabe subrayar que este nuevo sector podía asegurar una buena posibilidad de ganancia (Nuovo, 2014: 138).

De acuerdo con Nuovo (2014: 137), la primera publicación de Giovanni remontaría al año 1503. Además hay que tener en cuenta que para ejercer la actividad de editor, al principio Giovanni se trasladó a Pavia, ciudad universitaria en la que empezó a publicar libros jurídicos. En un segundo momento, concretamente en 1509, volvió a su ciudad natal y consiguió trabajar directamente en su casa (Nuovo, 2014: 137-138).

Ya en esa época, los editores no se limitaban a administrar sus actividades solo en territorio italiano, sino que se interesaban por un panorama mucho más amplio, que incluía también los mercados internacionales.

Con motivo de desarrollar y ampliar sus negocios para obtener un buen nivel de ingresos, Giovanni no podía contar solo con el mercado piamontés y lombardo. En tal sentido, supo relacionarse también con otras ciudades en el extranjero, en especial con Lyon. Según Nuovo (2014: 138-139), esta ciudad francesa tiene una gran importancia, puesto que aquí tenía lugar una feria del libro muy conocida y con mucho público. De hecho, se podría afirmar que el editor consiguió elaborar una estrategia de marketing con el objetivo de adaptar sus productos al mercado francés (Nuovo, 2014: 139).

Sin embargo, Giovanni Giolito representa con su trabajo una editorial interesada principalmente en la publicación de obras jurídicas, es decir libros escritos exclusivamente en lengua latina y de gran tamaño (Nuovo, 2014: 139). Hasta entonces los editores procedentes de Trino y de las zonas limítrofes se habían interesado por un determinado sector editorial, que se dirigía exclusivamente a un entorno académico y universitario. Por eso, entre las publicaciones más frecuentes destacaban sobre todo libros jurídicos y de medicina (Nuovo, 2014: 140).

En cambio, cabe destacar que en este periodo todavía no se había manifestado el interés hacia el sector filológico y literario, o más bien hacia el libro ilustrado y el libro en vulgar (Nuovo, 2014: 141). En efecto, hace falta esperar el ingreso de Gabriele Giolito en la actividad de familia para poder observar un interés hacia el mundo humanístico.

3.2 Gabriele Giolito: la Fenice entre progreso y censura

Según Nuovo (2014: 141), Gabriele Giolito llega a Venecia en 1531 y entra en el mundo editorial veneciano en 1536.

La relación entre la familia Giolito y Venecia no empieza con Gabriele, sino mucho antes con su padre. En este contexto hace falta hablar de otro personaje de la época, posiblemente familiar de Giovanni, o sea el impresor Bernardino Stagnino. Este trabajó en Padua y después en Venecia, y gracias a él, Gabriele pudo introducirse en el mundo editorial. De hecho, Gabriele resultó ser un buen colaborador y gracias a su ayuda, la empresa de Stagnino se amplió hasta llegar a la apertura de la *Libreria della Fenice* en Venecia (Nuovo, 2014: 140).

En esa época la actividad editorial reviste un particular interés en Venecia. Ya en el capítulo precedente hemos tenido la ocasión de mencionar el papel fundamental que desarrolló la ciudad con respecto al progreso del mercado editorial. Además, a pesar de la presencia de la censura, los editores de la ciudad supieron conciliar las nuevas normas restrictivas con las necesidades del mercado editorial (Dolce, 1550: 33).

Desde el punto de vista de la tradición gramatical del español para italianos de los siglos XVI-XVIII, Venecia desempeña un papel esencial. En efecto, en su investigación, San Vicente (2015: 177) subraya que en la ciudad lagunera trabajó el mayor número de editores y precisamente aquí fue publicado el mayor número de obras, registrando un periodo de actividad de 250 años.

Precisamente en Venecia la política editorial de los Giolito cambió de rumbo, acercándose a sectores hasta a aquel momento inexplorados. Si antes la clave del éxito del sector editorial era el libro jurídico, ahora mismo nos enfrentamos con la revancha del libro en las lenguas neolatinas. Por ejemplo, entre estos textos destacan las *Rime* de Petrarca, el *Decameron* de Boccaccio y *il Cortegiano* de Castiglione (Lombardini y San Vicente, 2015: 35).

Asimismo, son evidentes las señales de cambio también por lo que concierne al libro como producto. De hecho, se realiza un nuevo prototipo de libro, caracterizado por ser elegante, innovador y asequible para un público más amplio (Nuovo, 2014: 141).

En suma, se puede considerar este periodo como el más proficuo para la *Liberia della Fenice*, que acaba siendo el emblema del mercado editorial de masas gracias a la realización de un producto refinado, con pocas ilustraciones y de fácil identificación (Nuovo, 2014: 143).

Además, se crea y se evoluciona una nueva relación entre editor y lector, basada en el diálogo directo, utilizando como instrumento también las cartas a los lectores. Hay que tener en cuenta incluso la figura del colaborador editorial: por medio de su ayuda esa relación se hace más estrecha (Nuovo, 2014: 142).

La relación con el extranjero establecida al principio de la actividad editorial, sigue también con Gabriele, aunque de manera más limitada. En efecto, las nuevas políticas se centran más en profundizar el mercado italiano. Sin embargo, cabe recordar que en esa época no podemos definir el mercado italiano como un mercado nacional, puesto que estaba todavía compuesto por una multitud de realidades diferentes entre ellas (Nuovo, 2014: 142).

En su investigación, Nuovo pone de manifiesto la capacidad de la dinastía Giolito de ir a la par con los tiempos. Efectivamente, en la segunda mitad del siglo XVI, con la Contrarreforma, las publicaciones de la *Libreria la Fenice* fueron totalmente distintas con respecto a las primeras ediciones. Así pues, si el primer periodo de actividad de los Giolito se caracterizó por una gran apertura a la literatura contemporánea, no podemos afirmar lo mismo por la segunda fase, determinada por la publicación casi exclusivamente de libros religiosos.

Por lo que concierne la dimensión de las obras, cabe destacar que en esta segunda fase no cambia el tamaño del libro sino la esencia, es decir, los libros publicados siguen siendo de tamaño pequeño pero abordan temas diferentes. Parece evidente que la editorial consiguió renovarse y adaptarse a las nuevas circunstancias, también en periodos más complejos, como durante el clima de censura de la Contrarreforma. En otras palabras, los Giolito lograron pasar de un clima liberal, caracterizado por publicaciones relacionadas en concreto con la literatura

contemporánea, a un clima más restrictivo e intolerante gobernado por la censura (Nuovo, 2014: 142-143).

En este contexto resulta interesante la consideración de Nuovo (2014: 144), según la que los estudiosos modernos consideran la publicación de libros devocionales una fase de menor interés. Sin embargo, no puede excluirse que durante esa época los libros religiosos tuvieran más éxito que los de literatura.

Cabe recordar que como muchos otros intelectuales, también Gabriele fue silenciado por la censura. Como ya hemos mencionado en el capítulo anterior, la segunda mitad del siglo XVI se caracteriza por esta acción de control en ámbito literario, debida principalmente a dos acontecimientos: el surgimiento de la reforma protestante y la difusión del libro gracias a la imprenta. Con el fin de evitar la divulgación de los ideales reformados, se empezaron a destruir los libros que pudieran dar pie a la Reforma.

En este contexto resulta interesante citar las palabras de Amedeo Quondam²⁰ mencionadas por Nuovo en su investigación. El estudioso destaca que la Contrarreforma afectó también a Venecia, ciudad conocida por ser liberal. Bajo la amenaza de la censura, la ciudad lagunera simbolizó el declive del Renacimiento italiano por culpa de las restricciones impuestas (Quondam, 1989 *apud* Nuovo, 2014: 144).

Para recordar una vez más que los Giolito experimentaron la censura de primera mano, valga como ejemplo el proceso en el que fueron implicados Gabriele Giolito y Lodovico Dolce, del que ya hemos tenido ocasión de hablar en el capítulo anterior.

Todo comenzó a causa de la mala gestión de los negocios en la filial de la *Fenice* en Nápoles. En esa época el responsable era Pietro Ludrini, que después de ser despedido no vaciló en actuar en contra de Giolito, revelando cuestiones de carácter privado al inquisidor napolitano. Ludrini puso a Giolito en la incómoda posición de justificarse delante de las acusaciones: como resultado salieron también los nombres de sus colaboradores (Guidotti, 2004: 31). De ello se deduce que el compromiso entre censura e imprenta no estaba libre de riesgos.

²⁰ A. Quondam, “‘Mercanzia d’onore’ ‘Mercanzia d’utile’. Produzione libraria e lavoro intellettuale a Venezia nel Cinquecento”, in *Libri, editori e pubblico nell’Europa moderna*, edición de A. Petrucci, Roma-Bari, Laterza, 1989.

Sin embargo, la censura no comprometió el éxito de la editorial puesto que Gabriele consiguió adaptarse a estas nuevas normas impuestas. Esta afirmación se puede justificar a través del primer inventario de las bibliotecas religiosas, que fue hecho después de haber recogido en un listado los textos presentes en los monasterios y conventos, junto con los libros pertenecientes a los religiosos. De hecho, este inventario pone de relieve la presencia de un gran número de ediciones publicadas por los Giolito (Nuovo, 2014: 144).

En fin, hace falta recordar que antes del ingreso de Gabriele en el mercado editorial, ya había editores que se ocupaban de la publicación de libros en italiano. No obstante, el impacto que tuvo la actividad de los Giolito fue sin precedentes, convirtiendo la *Fenice* en el emblema de la literatura italiana (Nuovo, 2014: 141).

4. Analogías

En los capítulos precedentes ya hemos tenido la ocasión de mencionar las obras que inspiraron a Miranda en la composición de su gramática. Entre ellas, la gramática que llama mayormente nuestra atención ha sido las *Osservationi* de Lodovico Dolce. En estos últimos dos capítulos nos centraremos en el análisis comparativo de las dos gramáticas, desde el punto de vista terminológico y conceptual. De hecho, nuestro interés es conocer tanto los puntos en común como los rasgos que diferencian ambas obras.

Antes de adentrarnos en nuestro análisis, cabe destacar una interesante peculiaridad de la gramática de Miranda. Ya varios estudiosos han sacado a la luz que la parte que el autor desarrolla mayormente es la más práctica, en detrimento de la teórica. Esta tendencia se debe en cierta medida a la finalidad didáctica que manifiesta la obra: estando dedicada a los extranjeros que quieren acercarse a un idioma desconocido, el autor favorece, por ejemplo, el *corpus* ejemplificativo, para que el lector pueda entender fácilmente. No obstante, no faltan conceptos y definiciones que Miranda proporciona a su destinatario (Lope Blanch, 1998: XII).

Por tal razón, resulta interesante analizar algunas nociones que pueden coincidir, o bien, en varios pueden ser muy similares en las dos gramáticas.

4.1 El título

Empezando por la portada, podemos notar una primera analogía entre los dos títulos. Citando las palabras de otro estudioso, Louis Kukeheim²¹, Lope Blanch pone de manifiesto la intención de Miranda de seguir los pasos de Dolce, incluso titulando su obra de la misma manera (Kukeheim, 1932 *apud* Lope Blanch, 1998: XVIII).

²¹ L. Kukeheim, *Contributions à l'histoire de la grammaire italienne, espagnole et française à l'époque de la Renaissance*, Amsterdam, Noord-Hollandsche Uitgevers Maatschappij, 1932.

Título	
Dolce	Miranda
<i>Osservationi nella volgar lingua</i>	<i>Osservationi della lingua castigliana</i>

Tabla 4.1: analogía entre los títulos

4.2 *Parlamento*

Al comparar las definiciones de *parlamento* notamos cierta similitud conceptual. Además, resulta interesante subrayar que en las *Osservationi* de Miranda aparece el término *oratione* poco antes de la explicación de la palabra *parlamento*.

Oración	
Dolce	Miranda
<i>Parlamento è certa catena di parole acconciamente ordinate.</i>	<i>Diremo adunque il parlamento con essere altro, che un modo di dire acconcia, & ordinatamente, si come si dicesse; los hombres naturalmente, dessean saber; e in Toscano; gli uomini naturalmente desiderano sapere; dove si vede che questa è una oratione, o parlamento perfetto, e acconciatamente ordinato.</i>

Tabla 4.2: analogía entre las definiciones de oración

En ambos caso, a la definición de *parlamento* los autores añaden la cadena de unidades lingüísticas que forma la oración, o sea:

Oración	
Dolce	Miranda
<i>Delle lettere adunque si forma la sillaba, della sillaba la parola, delle parole il parlamento: onde tutto il corpo della Volgar Grammatica è contenuto.</i>	<i>[...] perchioche, come havemo detto delle lettere, si formano le sillabe, dalle sillabe, le parole; e dalle parole, il parlamento.</i>

Tabla 4.3: analogía entre las definiciones de oración

Sin embargo, las dos gramáticas no coinciden en el número de los elementos que componen la oración. Es decir, las partes del discurso cambian, como veremos en el capítulo sucesivo.

4.3 Nombre

Asimismo, las definiciones de nombre coinciden en los dos autores, como destaca también Lope Blach, citando un estudio de Carreras²² (Carreras, 1991: 481 *apud* Lope Blanch, 1998: XXVIII).

Nombre	
Dolce	Miranda
<i>Parola o voce con che noi alcuna cosa nominiamo.</i>	<i>Voce con che alcuna cosa si nomina</i>

Tabla 4.4: analogía entre los conceptos de nombre

Comparando las dos definiciones, es posible percibir la influencia de Dolce en la obra de Miranda. Como ya hemos visto en los capítulos precedentes, el autor español contaba con un extenso bagaje de conocimientos, que se basaba en las obras de ilustres intelectuales, como Dolce y Nebrija. Sin embargo, cabe recordar su gran labor: Miranda

²² M. Carreras i Goicoechea, “Le fonti delle *Osservazioni della lingua castigliana* di Giovanni Miranda”, en *Italia ed Europa nella linguistica del rinascimento*, edición de M. Tavoni, Ferrara, 1991, p. 481.

supo crear una gramática original, estudiando a sus predecesores y, al mismo tiempo, incorporando sus propias observaciones (Lope Blanch, 1998: XXVII).

Con respecto a los nombres, Lope Blanch menciona las investigaciones hechas por el profesor Antonio Ramajo Caño²³, según el que la influencia de Nebrija se manifiesta en la definición y clasificación de la categoría nominal (Ramajo Caño: 1987 *apud* Lope Blanch, 1998: XXVII).

De hecho, Nebrija aportó muchos términos a la lengua vulgar. Su trabajo se refleja sobre todo en la denominación de unidades gramaticales, como clases, rasgos y propiedades (Gómez Asencio, 2015: 34).

Asimismo, las categorías nominales coinciden por lo que concierne al número de los accidentes:

Nombre	
Dolce	Miranda
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Generale/particolare</i> • <i>Sostantivo</i> • <i>Aggettivo</i> • <i>Specie: principale/derivata</i> • <i>Figure:</i> <i>semplice/composta/ricomposta</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Generale/particolare</i> • <i>Sostantivo</i> • <i>Aggettivo</i> • <i>Specie: principale/derivata</i> • <i>Figure:</i> <i>semplice/composita/ricomposita</i>

Tabla 4.5: *subdivisión accidentes del nombre*

Con respecto a los accidentes, como podemos ver, los términos coinciden todos, excepto los que forman las *figure*, donde tenemos una variación lexical: en el caso de Dolce tenemos *composta* e *ricomposta*, mientras que en el caso de Miranda destaca *composita* y *ricomposita*.

Conviene recordar que los accidentes *specie* y *figure* remontan a la tradición gramatical latina. Efectivamente, Fornara (2013: 244-245) pone de relieve que en esa época los gramáticos tenían que hacer frente a una cuestión importante: era necesario encontrar

²³ A. Ramajo Caño, *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Salamanca, Eds. De la Universidad, 1987.

una terminología adecuada para representar la morfología nominal de la lengua vulgar. En tal sentido, varios autores intentaron distanciarse de la tradición latina, mientras que otros se inspiraron en parte a ella, como Dolce.

Otra cuestión que cabe tomar en consideración es la división del nombre en sustantivo y adjetivo. Ambas definiciones son similares:

Sustantivo	
Dolce	Miranda
<i>[...] sta per se medesimo, senza appoggio d'altro nome.</i>	<i>[...] è quello che denota l'esser d'alcuna cosa per se medesimo, senza appoggio d'altro nome.</i>

Tabla 4.6: *definición de sustantivo*

Conviene recordar que tanto Dolce como Miranda incluyen el adjetivo entre los accidentes del nombre:

Adjetivo	
Dolce	Miranda
<i>L'aggettivo ha sempre mistero dell'aiuto del sostantivo: onde è detto aggettivo, cioè aggiuntivo [...] perché a lui sempre si aggiunge [...] niun può comprender, a cui l'huomo intenda d'applicar sì fatte qualità, s'egli non v'aggiugne, o huomo, o animale, o pensiero, o diletto: e cose simili.</i>	<i>[...] aggettivo è quello, che denota qualità d'alcuna cosa, che niente determinatamente significa senza appoggio d'altra cosa, che lo dichiari, e li dia l'essere [...] a le quali qualità, se non s'aggiugne, o huomo, o altro animale, o cosa che sostanza dinote, niente determinatamente, cioè che vero, o falso sia potranno significare</i>

Tabla 4.7: *definición de adjetivo*

En efecto, en el siglo XVI el adjetivo no se consideraba una parte autónoma del discurso. Su existencia en una oración estaba justificada por la presencia de un nombre,

y, efectivamente, los gramáticos incluían el adjetivo en la categoría nominal, como hacían los latinos. Incluso, el adjetivo se denomina *nome aggettivo*²⁴, remarcando otra vez la relación con la tradición latina del *nomen adiectivum* (Fornara, 2013: 262). Habrá que esperar hasta el siglo XIX para que se reconozca como categoría individual y se denomine simplemente adjetivo (Fornara, 2013: 234).

En sus *Osservationi* Dolce le dedica solo unas breves reflexiones. Sin embargo, el autor proporciona una definición bastante pormenorizada, como podemos ver en la tabla 4.7. En cambio, Miranda le dedica un breve capítulo, en el que repite que “il nome neutro appresso ai Castigliani sempre è nome aggettivo” (Miranda, 1566: 34), afirmación que había ya explicado pocos párrafos antes, hablando de los artículos, en concreto del artículo “lo”.

En el apartado sobre el *nome aggettivo* el autor comenta las terminaciones que admiten estos nombres.

Ambos destacan la presencia de dos números: *del meno* y *del più*.

4.3.1 Vacilación de términos: *singolare* y *plurale/del meno* y *del più*

A lo largo del siglo XVI, encontramos gramáticas que presentan una variada terminología por lo que concierne al accidente del número. No obstante se difundieron formas como *del meno* y *del più* o las formas creadas por Fortunio, como *minore* y *maggiore*, *primo* y *secondo*, *solo* y *moltiplicato*, parece evidente que al final se optó por las formas que más se insertaban en una línea tradicionalista, o sea, *singolare* (o *singulare*) y *plurale* (Fornara, 2013: 232-233).

No obstante, Dolce sigue las alternativas utilizadas por Bembo, o sea, *del meno* y *del più* (Fornara, 2013: 232-233). Asimismo, las *Osservationi* de Miranda siguen este modelo: podemos notar que tanto en los nombres como en los pronombres y verbos el autor utiliza siempre las voces *del meno* y *del più*.

²⁴ En el vasto panorama de la gramaticografía del vulgar el adjetivo se denominaba también *nome adiettivo*, *nome adjettivo*, *nome agghiettivo*. Véase Fornara (2013: 234).

4.4 Pronombre

Otro punto de contacto entre las dos gramáticas se encuentra también en el discurso sobre los pronombres.

Pronombre	
Dolce	Miranda
<i>Pronomi sono alcune parole, che nel ragionare invece di nomi si pongono, onde essi ricevono il nome. Questi in principali, e derivati distingueremo.</i>	<i>I pronomi, che altro non sono, che certe parole, che si pongono in vece di nomi divideremo in principali, & derivati, ovvero dimostrativi</i>

Tabla 4.8: *definición de pronombre*

La definición es casi igual, puesto que se denomina pronombre a una voz que sustituye el nombre.

Con respecto a los accidentes, los dos autores hablan de pronombres principales y derivados (o demostrativos por Miranda).

La tabla 4.9 pone de relieve la completa analogía que existe entre los accidentes del pronombre en ambos autores:

Accidentes del pronombre	
Dolce	Miranda
<ul style="list-style-type: none"> • Genere: <i>maschio/fémina</i> • Numeri: <i>del meno/del più</i> • Persone: <i>prima/seconda/terza</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Genere: <i>maschio/femmina</i> • Numeri: <i>del meno/del più</i> • Persone: <i>prima/seconda/terza</i>

Tabla 4.9: *confrontación entre las subcategorías del pronombre*

También en este contexto, el modelo de referencia que adoptan los gramáticos de la lengua vulgar no puede ser otro que la tradición latina. No obstante, varios gramáticos se apartan de esta línea a favor de una definición de pronombre más esencial y cohesiva (Fornara, 2013: 265-266). Dolce propone una primera clasificación de los

pronombres, que divide en principales y derivados, hecho no tan obvio teniendo en cuenta la época en la que se inserta el gramático²⁵.

4.5 Verbo

A propósito de la terminología verbal podemos apreciar varias analogías.

Verbo	
Dolce	Miranda
<i>È parte principale e più nobile del parlamento: senza il quale le altri parti, a guisa di corpo senz'anima, rimarrebbero morte, né potrebbero haver sentimento alcuno.</i>	<i>[...] hora ragioneremo del verbo, per esser la parte più nobile de parlamento, percioche senza quella non si puo far perfetto.</i>

Tabla 4.10: *definición de verbo*

En la definición del verbo notamos que los dos autores lo designan como la voz “más noble”. De hecho, el apartado verbal desempeña un papel significativo e imprescindible, ya que sin este la oración no tendría sentido.

Accidentes del verbo	
Dolce	Miranda
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Generi o specie o natura: 2</i> • <i>Tempi: 5</i> • <i>Modi o Ordini: 5</i> • <i>Numeri: 2</i> • <i>Persone: 3</i> • <i>Figure: 3</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Specie: 2</i> • <i>Tempi: 5</i> • <i>Modi: 5</i> • <i>Numeri: 2</i> • <i>Persone: 3</i>

Tabla 4.11: *comparación entre los accidentes del verbo*

²⁵ Tratando el tema de los pronombres, varios estudiosos de la época se limitaron a proporcionar un listado de pronombres, sin adentrarse en la consiguiente subdivisión. Entre ellos, a modo de ejemplos citamos Bembo y Fortunio. Sin embargo, autores contemporáneos de los ya mencionados presentaron análisis mucho más pormenorizados. Para profundizar véase Fornara (2013: 267)

La tabla 4.11 pone de relieve los accidentes que destacan los autores. En efecto, Dolce y Miranda analizan los mismos accidentes, excepto las *figure*, que considera solo Dolce. Aunque los autores se refieren casi a los mismos accidentes, cabe subrayar el empleo de una terminología a veces diferente, que veremos más detenidamente en el capítulo sucesivo.

Sin embargo, los autores a veces no utilizan la misma terminología verbal. Por esta razón, en el capítulo sucesivo tendremos la ocasión de profundizar y analizar el apartado verbal.

4.6 Adverbios

Con referencia a los adverbios, notamos algunas semejanzas en las dos gramáticas.

Adverbios	
Dolce	Miranda
<i>[...] esser una cotal parte del parlamento, la quale accompagnata dal verbo, empie e dichiara effetto, che senza intender non si potrebbe, in modo che di necessità il sentimento rimarrebbe imperfetto.</i>	<i>[...] una parte che sempre s'accompagna al verbo.</i>

Tabla 4.12: *definición de adverbio*

En ambas definiciones destaca una de las características del adverbio, o sea la capacidad de complementar y modificar los verbos. Sin embargo, notamos que la definición proporcionada por Dolce es más detallada. Asimismo, Dolce no se limita a esta definición, sino que añade unas explicaciones de los accidentes del adverbio, como las *specie*, *figure* y *significationi*, significaciones que Miranda omite en sus *Osservationi*.

De todos modos, la peculiaridad que los une, es la catalogación de los adverbios. De hecho, Lope Blanch hace hincapié en las similitudes que relacionan el estudio de los adverbios de Dolce y de Miranda. No obstante, Lope Blanch (1998: XXIV) recuerda el posible influjo de Nebrija, dado que también el autor andaluz propuso una clasificación pormenorizada.

Adverbios	
Dolce	Miranda
• <i>Di tempo</i>	• <i>Di tempo/ D'affrettarsi</i>
• <i>Di luogo</i>	• <i>Di luogo</i>
• <i>Qualità</i>	• <i>Di qualità</i>
• <i>Quantità</i>	• <i>Di quantità</i>
• <i>Per negare</i>	• <i>Di negativo</i>
• <i>Per affermare</i>	• <i>Di positivo</i>
• <i>Per accrescere</i>	• <i>Degli intentivi</i>
• <i>Per diminuire</i>	• -
• <i>Per temperare</i>	• <i>De' irremisivi</i>
• <i>Per giurare</i>	• -
• <i>Per desiderare</i>	• <i>Di desiderare</i>
• <i>Per vietare</i>	• -
• <i>Per esortare</i>	• <i>Di ammonire</i>
• <i>Per raunare</i>	• <i>Di congregar over raunare</i>
• <i>Per paragonare</i>	• <i>Di numero</i>
• <i>Per avanzare</i>	• <i>Dei comparativi e superlativi</i>
• <i>Per riserbare</i>	• <i>Di separare</i>
• <i>Per assimigliare</i>	• <i>Di somiglianza</i>
• <i>Per dubitare</i>	• <i>Di dubitare</i>
• <i>Per dimostrare</i>	• <i>Di dimostrare</i>
• <i>Per eleggere</i>	• <i>Di eleggere</i>
• <i>Per significare atti della persona</i>	• -
• <i>Per chiamare/ rispondere</i>	• <i>Di chiamare</i>
• <i>Per ordinare</i>	• <i>D'ordinare</i>
• <i>Per distinguere</i>	• -
• <i>Per fare augurio</i>	• -
• <i>Per dimandare</i>	• <i>Di dimandare</i>

Tabla 4.13: catalogación de los adverbios

En la tabla 4.13 hemos clasificado todos los adverbios estudiados por Dolce y Miranda, reorganizando el contenido adverbial con el intento de mostrar la coincidencia entre varias categorías. Como podemos observar, la mayor parte de los adverbios coinciden en los dos autores. Sin embargo, se evidencian clases de adverbios que no tienen correspondencia, o bien se representan con una nomenclatura distinta. Hablaremos de estos últimos en el capítulo sucesivo.

4.7 Sintaxis

La sintaxis no fue considerada siempre una rama de la gramática. De hecho, en el siglo XVI, la mayor parte de los gramáticos italianos no se interesan particularmente en ella. De todos modos, Fornara (2013: 152) pone de manifiesto que en las primeras gramáticas del vulgar había algunas reflexiones de tipo sintáctico, en concreto sobre el tema de la concordancia. Así pues, a través de estas nociones los gramáticos sentaron inconscientemente las bases para el desarrollo de la sintaxis.

En el panorama italiano el primer gramático que en el siglo XVI se ocupó de sintaxis fue Giambullari. Dolce fue uno de los primeros junto con Corso en dedicarle un pequeño apartado.

En el primer libro de su gramática, destaca la sección titulada *Delle lo concordanze e delle parti*. En esta Dolce no profundiza el argumento, sino se limita a los clásicos problemas de concordancias, por ejemplo entre sustantivo y adjetivo o artículo y sustantivo.

Sin embargo, como subraya Fornara (2013: 153), el autor es muy consciente del valor que tiene la sintaxis, y lo demuestra a través de la metáfora que encontramos al principio del apartado: según Dolce, para poder pintar perfectamente un cuerpo humano es necesario utilizar proporciones correctas. La misma atención a los detalles y un constante estudio sirven para poder construir bien una frase.

No obstante, cabe recordar que para Dolce más que una rama de la gramática, la sintaxis es una unión entre gramática y retórica: “di molta importanza è anchora l’ordine e la

testura delle parole: ma questa è parte, che appartiene al Rhetore, e non a Scritture di Grammatica” (Dolce, 1550: 367).

Análogamente, en sus *Osservationi* Miranda añade unos comentarios de carácter sintáctico. Concretamente, nos referimos a unos apartados que se encuentran en el segundo libro, o sea los que se titulan *Della costrutione delle parti che si variano e alcune loro particolarità*, *Delle concordanze* y *Vitii della costrutione*. En estas secciones el autor se ocupa de cuestiones sintácticas a través de observaciones acerca del uso de las categorías gramaticales y de sugerencias de tipo estilístico (Lombardini y San Vicente, 2015: 194).

5. Diferencias

En este último capítulo trataremos de analizar las formas conceptuales y terminológicas que se diferencian en las dos gramáticas examinadas.

Conviene repetir una vez más la aseveración de Lope Blanch con respecto a la obra de Miranda. A pesar de que existen obras precedentes que han inspirado a Miranda, como la gramática de Dolce, Lope Blanch (1998: XXXI-XXXII) subraya el matiz original de las *Osservationi*, en las que Miranda supo valorar las obras antecedente y sus propios estudios.

5.1 Estructura de las obras

En primer lugar cabe subrayar que los dos autores eligieron repartir la materia gramatical en cuatro libros. Sin embargo, organizaron los libros de manera diferente, insistiendo en temáticas distintas. Por ejemplo, Miranda dedica los primeros tres libros a la explicación de las partes del discurso, mientras que Dolce las comenta principalmente en el primer libro.

A continuación presentamos un cuadro de resumen cuyo objetivo es comparar los temas desarrollados en los distintos libros de las gramáticas.

Temáticas tratadas		
	Dolce	Miranda
Primer libro	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Letras</i> • <i>Silabas</i> • <i>Nombres</i> • <i>Artículos</i> • <i>Pronombres</i> • <i>Verbos</i> • <i>Adverbios</i> • <i>Preposiciones</i> • <i>Interjecciones</i> • <i>Conjunciones</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Pronunciación</i> • <i>Artículos</i> • <i>Nombres</i> • <i>Pronombres</i>
Segundo libro	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ortografía</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Verbos</i>
Tercer libro	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Acentos</i> • <i>Puntuación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Adverbios</i> • <i>Preposiciones</i> • <i>Conjunciones</i> • <i>Interjecciones</i> • <i>Construcciones interrogativas, exclamativas fraseológicas</i>
Cuarto libro	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Métrica</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ortografía</i>

Tabla 5.1: subdivisión de la materia gramatical

5.2 *Parlamento*

Como ya hemos comentado en el capítulo anterior, la definición de *parlamento* es similar en las dos obras.

Aun así, hay que poner en evidencia el diferente número de partes del discurso delimitado por cada autor. De hecho, nos encontramos en el caso de Dolce con la división del discurso en ocho partes con respecto a las nueve de Miranda.

Esto se debe a un enfoque diferente del tema de los artículos: a diferencia de Dolce, Miranda afirma que el artículo es una categoría separada del nombre.

5.3 Nombres y género neutro

El género es uno de los rasgos que mayormente diferencia la lengua latina de la italiana. De hecho, para los primeros gramáticos del vulgar la definición precisa del género se presentó como un verdadero reto (Fornara, 2013: 246).

En cuanto al nombre podemos comentar que en las *Osservazioni* de Miranda los géneros son tres, “come quei de i Latini, del maschio, e della femina, e neutro” (Miranda, 1566: 23). Por lo tanto, conviene recordar la afirmación de Miranda: el nombre de género neutro es siempre un *nome aggettivo*, como hemos visto en el capítulo precedente. Sin embargo, en este apartado dedicado al género, parece aún más evidente la intención contrastiva que se percibe en toda la obra de Miranda. Por lo cual el autor compara los dos idiomas estudiados, afirmando que los géneros “appresso i Toscani, secondo il parer di tutti i dotti, no sieno piu di due del maschio, e della femina” (Miranda, 1566: 23).

Por el contrario, Dolce divide el género en dos ramas definidas: *maschile* y *femminile*. Además, se refiere a varios ilustres intelectuales que usaron el género neutro como dictaba la tradición latina, pero al mismo tiempo afirma que “esso alla volgar lingua non sia necessario” (Dolce, 1550: 268).

5.3.1 Vacilación de términos: *maschile* y *femminile*/ *del maschio* y *della femmina*

Observando las obras de Dolce y Miranda desde un punto de vista léxico, nos damos cuenta que muchos términos sufren una vacilación. En ese mismo ámbito, nos parece apropiado mencionar las dos variantes utilizadas por Miranda y Dolce.

En relación con el panorama de la gramaticografía del vulgar, podemos destacar que Dolce intercala el uso de *maschile* y *femminile*, *del maschio* y *della femmina*. A continuación, en el siglo XVI se fijan las formas *maschile* y *femminile*, que se oponen a la tradición latina seguida fielmente por muchos autores. En este contexto Fornara (2013: 231-232) hace hincapié en la elección del par *maschile/femminile* operada por primera vez por Fortunio.

5.3.2 Artículo

El artículo representa un tema controvertido en la tradición gramatical del siglo XVI, puesto que en el pasado no siempre se interpretó como categoría gramatical aparte. Como nos recuerda Fornara (2013: 281-283), varios gramáticos de la época, entre ellos Trissino, aceptaron el artículo como parte del discurso independiente, dedicándole un apartado separado del nombre. En cambio, Dolce estudia el artículo en un capítulo aparte, pero siempre insertado en el apartado del nombre.

En nuestro análisis destaca el examen de los tres artículos (masculino, femenino y neutro) hecho por Miranda, frente a los nueve, cinco masculinos y cuatro femeninos, que estudia Dolce.

Artículo	
Dolce	Miranda
<ul style="list-style-type: none">• Maschile: <i>il/lo/del/al/dal</i>• Femminile: <i>la/della/alla/dalla</i>	<ul style="list-style-type: none">• Maschile: <i>el</i>• Femminile: <i>la</i>• Neutro: <i>lo</i>

Tabla 5.2: comparación de los artículos

5.4 Verbo

En el capítulo anterior hemos observado que el concepto de verbo tiene muchos puntos en común en las dos gramáticas. De igual forma hemos analizado sus accidentes, y hemos destacado que Miranda no considera las *figure*, que, por el contrario, Dolce divide en *semplice*, *composta* y *ricomposta*.

Con respecto a los accidentes, remitimos a la tabla 4.11 del cuarto capítulo de este trabajo. Como ya hemos comentado, los accidentes puestos en evidencia por los autores son más o menos los mismos, aunque se refieren a términos diferentes.

Ambos autores dividen el verbo en dos *specie*, o sea *attivo* y *passivo*. Resulta interesante subrayar la distinta nomenclatura adoptada por Dolce, que habla de dos *generi* o *natura*, y los divide en *operativo* y *di cosa operata*, o sea, verbos activos y pasivos.

Como acabamos de decir, en este apartado, Dolce menciona también las *figure*, ausentes en las *Osservationi* de Miranda.

Asimismo, las conjugaciones se tratan de manera diferentes en las dos gramáticas. De hecho, Dolce afirma que las *maniere de' verbi* son dos. El autor toma en consideración la tercera persona singular del modo *dimostrativo*. Por lo cual, se obtienen dos conjugaciones: una en *-a* (*ama*) y otra en *-e* (*legge*) (Guidotti, 2014: 75). En este contexto, podemos observar que el autor se separa grandemente de la tradición verbal latina, basada en tres o cuatro conjugaciones (Fornara, 2013: 275).

A las dos conjugaciones de Dolce, se oponen las tres de Miranda, en *-ar*, *-er*, *-ir*. Como podemos ver, el autor no se basa en el indicativo, sino en el infinito, aunque en su explicación habla también la formación de las conjugaciones a partir de las *seconde persone*, obteniendo de esa manera dos conjugaciones, una en *-as* y otra en *-es* (Miranda, 1566: 117).

Estudiando la materia verbal expuesta por Miranda, se puede notar la influencia de otros estudiosos. Por supuesto el paradigma verbal ya había sido objeto de estudio en los años precedentes. En efecto Nebrija había clasificado cinco modos y cinco tiempos

verbales (Lope Blanch, 1998: XXII). Por su parte, también Dolce crea una subdivisión del verbo en cinco modos y cinco tiempos. Sin embargo, teniendo en cuenta las consideraciones de Lope Blanch (1998: XXI), podemos afirmar que en el apartado verbal Miranda toma frecuentemente como modelo el *Paragone* de Alessandri, sobre todo por lo que concierne a la organización y a la nomenclatura.

Modo	
Dolce	Miranda
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dimostrativo</i> • <i>Imperativo</i> • <i>Desiderativo</i> • <i>Congiuntivo</i> • <i>Infinito</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dimostrativo/Indicativo</i> • <i>Imperativo/Comandare/di Comandare</i> • <i>Ottativo/Desiderativo</i> • <i>Congiuntivo/Soggiuntivo</i> • <i>Infinito/Indeterminato</i>

Tabla 5.3: *clasificación del modo*

Observando la tabla 5.3 destacamos que Dolce hace un uso coherente de la terminología de los modos, ya que emplea con continuidad las mismas voces.

Por ejemplo, el autor nunca emplea la palabra *indicativo*, sino utiliza solo la voz *dimostrativo*, siguiendo de esa manera la tradición iniciada por Fortunio, que usó por primera vez este término (Fornara, 2013: 212). Por el contrario, el término *indicativo* remonta a la gramática de Alberti, aunque, como subraya Fornara (2013: 212), no coincide con el primer testimonio de este significado en italiano.

En cambio, en Miranda se nota más vacilación. Valga como ejemplo el uso del término *indicativo* como sinónimo de *dimostrativo* en el paradigma del verbo haber, o bien la vacilación del término *imperativo*, reemplazado más veces por *comandare* o *di comandare* en paradigmas de varios verbos.

Además, destacamos cierta inseguridad en la ortografía de la voz *comandare*, grafiada también como *commandare* en el paradigma del verbo leer. Podemos detectar lo mismo también en la voz *soggiontivo*, variante de *soggiuntivo*, grafiada con “u”. Por último, siempre en este ámbito, el autor utiliza el término *infinito* en lugar de *indeterminato* en la tercera conjugación y en los verbos impersonales.

Merece la pena decir una palabras acerca del modo subjuntivo. En las primeras gramáticas del vulgar este modo resulta ser el más complicado de descifrar. Incluso, la gramática latina no soluciona los problemas que los gramáticos del vulgar encuentran tratando del subjuntivo (Fornara, 2013: 213).

Asimismo, cabe decir que en el siglo XVI la distinción entre condicional y subjuntivo se daba por diferencia semántica más que morfológica, por esta razón no es de extrañar la presencia de dobles en las conjugaciones (Fornara, 2013: 213).

Tratando del subjuntivo, Dolce sigue la gramática de Fortunio, en la que el autor incluye bajo la definición de subjuntivo las voces del presente del condicional junto con el imperfecto de subjuntivo, es decir *io amerei/s'io amassi* (Fornara, 2013: 215).

Tiempo	
Dolce	Miranda
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Presente</i> • <i>Imperfetto</i> • <i>Passato</i> • <i>Più che passato</i> • <i>Avvenire</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Presente</i> • <i>Passato imperfetto</i> • <i>Passato perfetto/Passato finito</i> • <i>Passato più che perfetto/Passato più che finito</i> • <i>Futuro/Avvenire/Tempo da venire</i>

Tabla 5.4: *clasificación del tiempo*

Con respecto a los tiempos, destacamos otra vez la coherencia terminológica de Dolce, frente a la vacilación de Miranda. En otras palabras, parece claro que Miranda utiliza varias expresiones como equivalentes. Por ejemplo, analizando el tiempo del futuro, hay que tomar en consideración la vacilación entre los vocablos *avvenire* y *tempo da venire*.

El caso más interesante resulta ser el uso de las etiquetas *passato finito* y *passato perfetto*. Estos términos ya fueron empleados en el *Paragone* de Alessandri. A este propósito, conviene recordar que en comparación a Miranda, Alessandri fue más coherente y preciso en el empleo de esta terminología. Como destaca Polo en su

investigación, las dos etiquetas parecen tener un significado determinado y no intercambiable, puesto que:

[...] resulta claro que para las formas verbales del pasado de *dimostrativo* del verbo *ser* se usa el término *passato finito* y que, para las mismas formas en la conjugación de los verbos canónicos, se emplea el término *passato perfetto*; esta última etiqueta aparece vinculada también al *soggiuntivo* de todos los verbos (a excepción de *oír*). Además, se observa que el término *passato finito* se refiere generalmente a los tiempos pasados del *desiderativo* y del *modo indeterminato* en todos los verbos, tanto en la forma activa como en la pasiva, y al pasado del subjuntivo de *oyr*. (Polo, 2017: 636)

En cambio, Miranda parece desconocer la diferencia entre estos dos pasados tan presente en Alessandri, así que emplea las dos etiquetas de manera indistinta (Castillo Peña y San Vicente, 2017: 650).

También en la tradición gramatical vulgar italiana los tiempos del pasado fueron frecuentemente interpretados de forma heterogénea. En cuanto al análisis de Dolce, resulta importante evidenciar que el autor reconocía la diversidad de conceptualización de los distintos pretéritos (Fornara, 2013: 228). A pesar de esto, niega la heterogeneidad de los tiempos pasados, puesto que “[...] tutte queste diffreneze poi si confondono” (Dolce, 1550: 316), solucionando así la cuestión de modo bastante evasivo.

Los dos autores se ocupan también de verbos irregulares. Dolce se acerca al argumento con a un breve apartado en el que proporciona solo parte del paradigma de algunos verbos.

En cambio, Miranda se centra más en el argumento, dedicándole un apartado bastante pormenorizado. En la base de la disertación de Miranda se puede entrever el esquema de Nebrija (Castillo Peña y San Vicente, 2017: 655). Sin embargo, Miranda aporta un gran número de modificaciones, con el intento de proporcionar a un hipotético destinatario extranjero la posibilidad de aprender el nuevo idioma. De hecho, Miranda añade listados de verbos y paradigmas verbales que sirven de modelos para los que

quieran aprender este idioma, abriendo camino a un proceso de gramatización (Castillo Peña y San Vicente, 2017: 656).

5.5 Adverbios

Como hemos podido analizar anteriormente, las obras de Dolce y Miranda muestran varios puntos en común en el apartado dedicado al adverbio.

Con referencia a la tabla 4.13, destacamos que a primera vista la mayoría de las clases adverbiales analizadas por Dolce coinciden con las de Miranda. Sin embargo, analizando con detenimiento las clasificaciones, notamos pequeñas diferencias, que vamos a indicar en la tabla 5.5:

Adverbios	
Dolce	Miranda
• <i>Per accrescere</i>	• <i>Degli intentivi</i>
• <i>Per paragonare</i>	• <i>Di numero</i>
• <i>Per avanzare + (Per paragonare)</i>	• <i>Dei comparativi e superlativi</i>
• <i>Per riserbare</i>	• <i>Per separare</i>
• <i>Per diminuire</i>	• -
• <i>Per giurare</i>	• -
• <i>Per vietare</i>	• -
• <i>Per significare atti della persona</i>	• -
• <i>Per distinguere</i>	• -
• <i>Per fare augurio</i>	• -

Tabla 5.5: adverbios sin correspondencia o con correspondencia parcial

En concreto, en su catalogación Miranda menciona los adverbios *intentivi* (*del todo, de todo en todo, en todo y por todo...*) que concuerdan en parte a los adverbios *di accrescere* (*del tutto, assai, a bastanza...*) de Dolce (Lope Blanch, 1998: XXV).

Asimismo, los adverbios *di numero* (*una vez, dos veces, de dos en dos...*) de Miranda coinciden parcialmente con los adverbios *per paragonare* (*più, meno, tanto, cotanto...*) de Dolce (Lope Blanch, 1998: XXV).

De igual forma, en la categoría *dei comparativi e dei superlativi* (*mas menos, mucho, muy...*) Miranda incluye los adverbios *per paragonare* (*meglio, peggio, più, meno...*) y *per avanzare* (*benissimo, pochissimo...*) del gramático italiano (Lope Blanch, 1998: XXV-XXVI).

Por citar otro caso, hay una coincidencia parcial también entre los adverbios *di riserbare* (*excepto, fuera, a parte, a un cabo...*) de Miranda y *di separare* (*salvo, eccetto, fuor che, senon...*) de Dolce. De hecho, Lope Blanch hace hincapié en la mayor variedad de adverbios que incluye Miranda en esta categoría.

Además, hay casos en los que algunas categorías no tienen correspondencia. Valgan como ejemplo los adverbios *per significare atti della persona* de Dolce, que no tienen correspondencia en las *Osservazioni* de Miranda (Lope Blanch, 1998: XXVI).

Cabe destacar que Miranda habla de los *avverbi irregolari* en un breve apartado separado del capítulo de los adverbios que se encuentra después de la explicación de preposiciones, conjunciones e interjecciones. Según Lope Blanch (1998: XXVI), Miranda reúne en esta sección las voces, formas y locuciones que no supo insertar ni catalogar en otros apartados, por ser muy distintas entre ellas. Por ejemplo, aquí encontramos locuciones como *a trueque, al reves, de bruças*.

Por último, hace falta mencionar la distinción hecha por Dolce al principio del capítulo dedicado a los adverbios. Después de haber proporcionado una definición minuciosa de la categoría adverbial, el autor lo divide en dos *specie* (*voci che derivano da altre voci* y *voci che non derivano da altre voci*) y en tres *figure* (*semplice, composta y ricomposta*). En cambio, Miranda no se ocupa de esta subdivisión y pasa directamente a la catalogación de los adverbios.

5.6 Preposiciones

Los autores abordan el tema de las preposiciones de manera distinta.

Por un lado, Dolce se dedica bastante al argumento. Según los datos que proporciona Fornara (2013: 297), Dolce trata de las preposiciones al principio de su gramática, junto con los artículos y los *segnì che a i nomi in vece di casi si danno*, entre los que incluye las preposiciones que ejercen la función de los casos latinos.

En efecto, según Fornara (2013: 297), la distinción entre los *segnì di casi* y las preposiciones se debe a su empleo: los primeros se anteponen solo a los nombres, mientras que las preposiciones a todas las partes. Sin embargo, de esta manera, se crean dobles, puesto que se repiten voces que antes se encontraban solo en el apartado dedicado a los artículos como *segnì di casi* (Fornara, 2013: 297). El verdadero capítulo dedicado a las preposiciones se encuentra casi al final del primer libro. En esta sección, además de ofrecer una definición de preposición, el autor proporciona también varios ejemplos y un listado sinóptico. Por medio de este listado Fornara pone de manifiesto la continuidad de la tradición latina, debida a la presencia de los prefijos entre las preposiciones. Entre otros, se pueden citar *di > diffido/disgiugo* e *inter > interrompo* (Fornara, 2013: 297).

Por el contrario, Miranda no proporciona una definición de preposición y se limita a dar listados y ejemplos para que los destinatarios puedan entender con mayor facilidad su uso.

5.7 Conjunciones

La distancia entre los dos autores se puede notar también en el estudio de las conjunciones.

Como siempre, Dolce empieza a hablar de las conjugaciones dando una definición, o sea, “è parte, che va incatenando, et ordinando il parlamento” (Dolce, 1550: 358).

Sucesivamente, las reparte en tres *figure* (*semplice*, *composta* y *ricomposta*) y en varios significados, que vamos a mostrar en la tabla 5.6:

Conjunciones	
Dolce	Miranda
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Per accoppiare</i> • <i>Per continuare</i> • <i>Per distinguere</i> • <i>Per contraddire</i> • <i>Per eleggere</i> • <i>Per diminuire</i> • <i>Per rendere ragione</i> • <i>Per conchiudere</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Copulative</i> • <i>Causali, over condizionali</i> • <i>Razionali</i>

Tabla 5.6: *clasificación de las conjunciones*

Como podemos apreciar, Dolce divide las conjugaciones en ocho clases, creando una catalogación más detallada y compleja de la de Miranda, que se limita a tres categorías. Asimismo, Miranda no se aparta solo del análisis de Dolce, sino también de la clasificación hecha por Nebrija, que había registrado cinco tipos de conjunciones (Lope Blanch, 1998: XXIX).

5.8 Interjecciones

En el panorama italiano, algunos gramáticos de la lengua vulgar habían analizado las interjecciones en el mismo apartado dedicado a los adverbios (Fornara, 2013: 309). Por el contrario, conviene recordar que para Dolce la interjección es una parte independiente del discurso (Fornara, 2013: 309).

La tabla 5.7 pone de relieve que la clasificación de las interjecciones de Miranda no coincide con la catalogación propuesta por Dolce. Por lo cual, Dolce analiza cinco tipos de interjecciones, frente a los tres de Miranda.

Interjecciones	
Dolce	Miranda
<ul style="list-style-type: none"> • Gioia • Riso • Maraviglia • Dolore • Spavento 	<ul style="list-style-type: none"> • Di placer • Di dolor • D'ammirazione

Tabla 5.7: clasificación de las interjecciones

5.9 Ortografía y pronunciación

El tema de la ortografía se desarrolla de forma diferente en las dos gramáticas. Miranda dedica el cuarto libro a la ortografía y a la acentuación, exponiendo las características que diferencian los dos idiomas (Lope Blanch, 1998: XIII-XIV). Sin embargo, cabe recordar que en el primer capítulo, titulado *Della pronuntia della lingua castigliana*, Miranda describe la pronunciación de las letras, poniendo de relieve solo las diferencias contrastivas con el italiano. Como recuerda Lope Blanch (1998: XIII), Miranda no pretende escribir un tratado de ortografía, sino representar de modo sencillo y básico las peculiaridades de la lengua castellana, respondiendo a la finalidad didáctica que caracteriza su gramática.

Resulta interesante llamar la atención sobre el capítulo dedicado al acento, puesto que Miranda cita directamente a Dolce y su visión de este elemento. Según el gramático italiano cada hablante tiene una consciencia lingüística que le permite de acentuar las palabras de su lengua:

e quantunque io potrei essere ripreso da molti, come lungo e superfluo, per quella ragione ch'l raro e molto dotto M. Lodovico Dolce nelle sue osservationi adduce dicendo, che non si troverà niuno cosi fattamente sciocco, che non sappia, se le penultime o ultime si debbano proferire, o lunghe, o brevi nella lor lingua. (Miranda, 1566: 390)

Sigue una serie de ejemplos con las letras más significativas, que podrían crear problemas a un hablante extranjero.

Por el contrario, Dolce menciona letras, consonantes y uso de dobles consonantes, y sílabas al principio del primer libro, mientras que en el segundo se ocupa de la ortografía.

La acentuación y puntuación son objeto de estudio del tercer libro. Aquí Dolce explica detalladamente el uso de una correcta puntuación. En el apartado que trata de los acentos, el autor menciona el uso del apóstrofo. Destaca el término con el que el autor se refiere a este signo ortográfico, es decir, *rivolto*. De hecho, la tradición latina no satisfacía a los gramáticos del vulgar, puesto que reconocía la apócope pero no la elisión (Fornara, 2013: 238). Con lo cual, podemos detectar dos líneas de pensamientos: los que se inspiraron a la tradición griega y adoptaron la voz *apostropho*, como Trissino, y los que abrazaron nuevas propuestas, como Dolce con *rivolto* o *ritorno* (Fornara, 2013: 236-237).

5.10 Fraseología y léxico

En fin, sería de gran interés lingüístico investigar los ejemplos que utilizan los autores para explicar voces y fenómenos gramaticales. En efecto, conviene recordar que los ejemplos desarrollan un papel fundamental en estas gramáticas (sobre todo en la de Miranda), puesto que nacieron con un preciso intento didáctico. Su relevancia se justifica también a través de datos considerables: por ejemplo, en sus *Osservationi*, Miranda cuenta con un 14,74% del total de la obra (Lombardini y San Vicente, 2015: 194).

De hecho, en este trabajo, nos hemos centrado sobre todo en el análisis de los conceptos y definiciones proporcionadas por los autores, con el propósito de sacar a la luz analogías y diferencias entre las dos gramáticas examinadas. Con lo cual, queda al

margen el tema fraseológico y léxico. Sin embargo, este tema podría abrir camino a futuras investigaciones²⁶.

De todos modos, nos limitamos a definir algunas ideas generales que caracterizan y al mismo tiempo diferencian las dos gramáticas desde el punto de vista fraseológico.

Brevemente, podemos afirmar que al explicar un determinado fenómeno, Dolce se vale de dos tipos de ejemplos. Como ya hemos mencionado en el segundo capítulo, el autor se sirve de algunos ejemplos procedentes de las *Tre corone* o de autores contemporáneos. En menor medida, destaca el uso de *exempla ficta* creados por Dolce siguiendo el ejemplo de Petrarca.

Por el contrario, en las *Osservazioni* de Miranda podemos apreciar un *corpus* ejemplificativo muy variado e interesante. Principalmente, se compone de ejemplos creados por el mismo autor, aunque destacamos la presencia de ejemplos procedentes de fuentes literarias. Frecuentemente Miranda emplea palabras de uso común para explicar fenómenos fonéticos o etimológicos (Carreras, 1993-1994: 440).

Maniere di parlare che comunemente da castigliani vengono usate es el título del apartado que Miranda destina a la explicación de la fraseología castellana. Asimismo, en esta sección se insertan también observaciones sobre las *comparationi*, las *esclamationi*, usos particulares de varios verbos, hasta terminar con *Dei modi di motteggiare*.

Como destaca Chierichetti (2010), resulta imprescindible la competencia en campo lingüístico de Miranda. En otras palabras, los ejemplos que proporciona no se basan solo en textos escritos, sino en su propia experiencia de hablante (Chierichetti, 2010: 56), o, citando el estudio de Carreras (1993-1994), en su conciencia lingüística. Además, la finalidad didáctica es más evidente en la organización gráfica de los ejemplos. En efecto, el autor reparte siempre las voces en dos columnas separadas, una para los términos en toscano y otra para la traducción al italiano, para facilitar la memorización (Chierichetti, 2010: 55).

²⁶ En este contexto, resultan ser muy explicativas las investigaciones de M. Carreras, L. Chierichetti, E. Landone que citaremos a continuación.

En último término, destaca por su importancia el empleo de aforismos. Ya en el pasado la ausencia de testimonios literarios llevó a Valdés a la elección de refranes populares como representantes de la lengua de la época (Landone, 2000: 346-347). Seguidamente, incluso Miranda utiliza el aforismo como ejemplo: en este contexto resulta evidente la intención de aclarar aún más los conceptos explicados, creando una gramática funcional (Landone, 2000: 355).

Por lo cual, la presencia de refranes y de ejemplos procedentes de la lengua común nos facilita informaciones “sobre el estado y sobre el funcionamiento de la lengua castellana en aquella época” (Lope Blanch, 1998: XV).

6. Consideraciones finales

La presente investigación nace con el intento de analizar las figuras de dos gramáticos del siglo XVI, o sea, Juan de Miranda y Lodovico Dolce. A lo largo de este estudio hemos analizado y comparando desde un punto de vista terminológico y conceptual sus gramáticas: las *Osservazioni della lingua Castigliana* de Miranda y las *Osservazioni nella volgar lingua* de Dolce.

Si tomamos en consideración las fechas de publicación, un dato interesante podría ser la distancia temporal con la que los autores se dedican a sus obras: efectivamente, entre la publicación de la gramática de Dolce y de la de Miranda transcurren dieciséis años.

Teniendo en cuenta este dato, nos podríamos plantear que este marco temporal relativamente breve haya contribuido de alguna manera a las actuales investigaciones que comentan la influencia de Dolce en los estudios del autor español.

La presunta semejanza entre las dos gramáticas ha sido centro de debates en varios estudios, en los que el manual de Miranda no se remite solo a las *Osservazioni* de Dolce, sino se saca a la luz un *corpus* de obras que parecen haber sido fuente directa de inspiración para el gramático español. En este contexto no es de extrañar la constante referencia a manuales antecedentes: Nebrija, Alessandri y Dolce son solo algunas de las personalidades mencionadas más frecuentemente.

En cuanto a los métodos empleados para la realización de un estudio contrastivo de dos obras, podría pensarse que este no tendría que centrarse tanto en la búsqueda de los aspectos que los autores interpretan aproximadamente de la misma manera, sino en los elementos divergentes. Como acabamos de comentar, puede que la sincronía de reflexiones y de pensamientos entre los autores se deba por un lado a la influencia de autoridades lingüísticas y por otro al estudio de gramáticas más o menos contemporáneas.

Otra vez, acudimos a las reflexiones de Lope Blanch: puede afirmarse que Miranda conocía muy bien a sus antecedentes. Por cierto, había estudiado profundamente sus trabajos y de alguna manera puede que haya sido influenciado por ellos.

Al mismo tiempo hace falta llamar la atención sobre la originalidad de sus estudios. De hecho, en contraste con la opinión de algunos críticos que detectan en la obra de Miranda varias referencias con los grandes autores del pasado, se pueden apreciar elementos únicos que han sido la clave de su éxito.

Análogamente, no cabe olvidar que a su vez también las *Osservazioni* de Miranda fueron tomadas como modelo de referencia por todos esos lingüistas que elaboraron gramáticas bilingües. Entre ellos, valgan como ejemplos la *Grammaire et observations de la langue Espagnole* del francés Oudin, o el *Vocabulario* del italiano Franciosini.

Tras este análisis destacamos que el manual de Miranda se caracteriza por ser una de las primeras gramáticas contrastivas que se ocupa de la enseñanza del español para un público extranjero, en concreto italiano.

En cambio, las *Osservazioni* de Dolce son conocidas por formar parte de la copiosa gramaticografía en vulgar del siglo XVI. A diferencia de algunos de sus predecesores, su objetivo era proporcionar un manual funcional y asequible para un público que incluía también a principiantes.

Al estudiar los componentes de las gramáticas, hemos puesto de relieve varios elementos de discontinuidad entre las dos obras.

Ante todo, la materia gramatical se reparte de manera diferente en los libros; esta consideración nos puede llevar a pensar que los dos autores insisten en temas diferentes de acuerdo con sus intereses o con lo que consideran más relevante.

En algunos apartados Dolce parece ser más preciso en catalogar unidades gramaticales: baste pensar en la distinción de *figure* y *specie* que Dolce pone de manifiesto en la clasificación de verbos y adverbios, mientras que Miranda las omite.

Asimismo, hemos tenido la ocasión de destacar cierta vacilación en el uso de varios términos gramaticales. Nos referimos concretamente a la elección no siempre coherente de las voces *maschile/femminile* intercaladas al empleo de *del maschio/della femmina*.

En este contexto nos podemos referir también a la terminología de los modos y tiempos verbales: Dolce parece hacer un atento uso de estas voces en comparación a Miranda, que demuestra más incoherencia en la elección de estos términos.

Dirigiéndose principalmente a un destinatario extranjero, Miranda hace que su manual presente reflexiones relacionadas con un uso contrastivo de la lengua. En este sentido, merece la pena mencionar los listados de palabras, principalmente procedentes del lenguaje común, que el autor usa como ejemplos. Además, Miranda separa nítidamente las voces toscanas de las castellanas, de modo que resulta más fácil el aprendizaje para el lector incluso gracias a la impostación gráfica. Además, Miranda presta mucha atención a los temas de la pronunciación y ortografía, tal vez porque quiera dar una visión más completa de la lengua castellana a un público extranjero.

Por último, aunque no hemos tratado directamente de esta cuestión a lo largo de nuestro estudio, conviene notar que en el cuarto libro Dolce se ocupa de un argumento completamente ignorado por Miranda. En concreto, se trata de un estudio sobre la métrica. Por consiguiente, podríamos llegar a decir que Miranda no se enfrenta con este tema, puesto que el objetivo de su gramática es la enseñanza del idioma castellano de forma clara y sencilla.

A pesar de que esta investigación no se dedica extensamente al enfoque léxico de la obra, hace falta poner de manifiesto el aporte de Miranda con respecto al contenido lexical: fraseologismos, refranes populares, ejemplos creados por el mismo autor favorecen el aprendizaje de la lengua.

Bibliografia

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

DOLCE, Lodovico (1550): *I quattro libri delle osservationi*, edición de P. Guidotti, Pescara, Libreria dell'Università, 2004.

MIRANDA, Juan de (1566), *Osservationi della lingua castigliana*, Venecia, G. Giolito.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

CARRERAS I GOICOECHEA, María (1993-1994): “Esiste una ‘coscienza lessicografica’ in Giovanni Miranda?”, en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, Vol. XLIV, pp. 427-446.

CARRERAS I GOICOECHEA, María (2002): “El papel de las *Osservationi della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (1566) en la historia de la enseñanza del español para italianos”, *Quaderni del CIRSIL* – 1, pp. 9-27.

CASTILLO PEÑA, Carmen; SAN VICENTE, Félix (2017): “Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en las gramáticas de Juan de Miranda y de Lorenzo Franciosini”, *Orillas. Rivista di Ispanistica*, 6, pp. 647-670.

CHIERICHETTI, Luisa (1997): “Grammatiche cinquecentesche di spagnolo per italiani: *Il paragone della lingua toscana et castigliana* di Giovanni Mario Alessandri e le *Osservationi della lingua castigliana* di Giovanni Miranda”, en *Spagnolo/Italiano: Riflessioni interlinguistiche*, edición de L. Chierichetti, R. Lenarduzzi, M. del Rosario Uribe Mallarino, Milano, Cuem, pp. 5-38.

CHIERICHETTI, Luisa (2010): “Los ejemplos en las dos primeras gramáticas de español para italianos: algunas consideraciones sobre las fuentes literarias”, *ReCHERches. Culture et Histoire dans l'Espace Roman*, nº5, pp. 47-62.

CREMANTE, Renzo (1998): “Appunti sulla grammatica tragica di Ludovico Dolce”, en *Cuadernos de filología Italiana*, 5, Madrid, pp. 279-290.

- ENCINAS MANTEROLA, Maria Teresa (2006): “El foco italiano: Giovanni Miranda”, en *El castellano y su codificación gramatical*, volumen I, *De 1492 (A. De Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, edición de J. J. Gómez Asencio, Burgos, Fundación Instituto castellano y leonés de la lengua, colección Beltenebros N°14, pp. 239-253.
- FORNARA, Simone (2013): *La trasformazione della tradizione nelle prime grammatiche italiane (1440-1555)*, Roma, Aracne.
- GÓMEZ ASENCIO (2015): José Jesús, “Terminología gramatical española de los principios. Principios de la terminología gramatical española”, en *La terminología gramatical del español y del francés. La terminologie grammaticale de l’espagnol et du français*, edición de C. Bruley y J. Suso López, Peter Lang GmbH, Frankfurt am Main, 2015, pp. 25-74.
- GUIDOTTI, Paola (2004): “Prólogo” en *I quattro libri delle osservazioni*, edición de P. Guidotti, Pescara, Libreria dell’Università.
- KUKEHEIM, Louis (1932): *Contributions à l’histoire de la grammaire italienne, espagnole et française à l’époque de la Renaissance*, Amsterdam, Noord-Hollandsche Uitgevers Maatschappij.
- LANDONE, Elena (2000): “‘Lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo’: riflessioni linguistiche intorno all’uso di aforismi e massime nelle prime grammatiche per l’insegnamento dello spagnolo agli stranieri”, en *Aspetti di etica applicata. La scrittura aforistica*, edición de N. Minerva, C. Pellandra, Bologna, CLUEB, pp. 345-361.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LOMBARDINI, Hugo E.; SAN VICENTE, Félix (2015): *Gramáticas de español para italófonos (siglos XVI-XVIII)*, Münster, Nodus Publikationen.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1988): “Prólogo”, en *Osservazioni della lingua castigliana*, G. Miranda, México, Universidad Autónoma de México, 1988, pp. V-XLII.
- MARAZZINI, Claudio (2010): *La lingua italiana. Storia, testi, strumenti*, Bologna, Il Mulino.
- NUOVO, Angela (2014): “Da Trino a Venezia a Lione. Le imprese librarie dei mercanti trinesi”, en *Trino e l’arte tipografica del XVI secolo: dal marchesato del*

Monferrato all'Europa al mondo: atti del convegno di Trino e Vercelli, edición de M. Balboni, Novara, Interlinea edizioni, pp. 137-145.

POLO, Anna (2017): “El PPS y el PPC en el Paragone della lingua toscana et castigliana (1560)”, en *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en español: uso y grammatización*, coordinado por S. Azpiazu, C. Quijada Van den Berghe, *Orillas. Rivista di Ispanistica*, 6, pp. 627-646.

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

ARQUÉS, Rossend; PADOAN, Adriana (2012): *Il grande dizionario di spagnolo*, Bologna, Zanichelli, 2012.

Diccionario Clave, Diccionario de uso del español actual, Milán, Hopeli, 2012.

Diccionario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>.

Diccionario panhispánico de dudas: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

Enciclopedia Treccani: <http://www.treccani.it/enciclopedia/>.

Fundéu BBVA: <https://www.fundeu.es/>.

Vocabolario Treccani: <http://www.treccani.it/vocabolario/>.

Sitografía

Academia.edu. <https://www.academia.edu/>.

Centro Virtual Cervantes. <https://cvc.cervantes.es/>.

Orillas, Rivista d'ispanistica. <http://orillas.cab.unipd.it/orillas/it/>.

Resumen en italiano

Il presente lavoro è volto a proporre un'analisi contrastiva fra due grammatiche del XVI secolo: le *Osservazioni della lingua castigliana* di Juan de Miranda e le *Osservazioni nella volgar lingua* di Lodovico Dolce. Le opere sono state studiate dal punto di vista terminologico e concettuale, cercando di mettere in risalto gli elementi in cui si sono riscontrate maggiori analogie e diversità.

Si è cercato di inserire le opere e gli autori all'interno del contesto storico, cercando al contempo di analizzare le fasi cruciali che hanno contribuito allo sviluppo della grammaticografia italiana e spagnola del XVI secolo.

Il primo capitolo è pertanto dedicato al grammatico spagnolo Juan de Miranda. Prima di fornire informazioni sul conto dell'autore e sull'opera, si è reputato necessario introdurre una breve panoramica della situazione della lingua spagnola nell'Italia del XVI secolo.

Nel Cinquecento la Spagna è una potenza che mantiene relazioni commerciali, politiche e culturali con molti paesi, fra cui i Paesi Bassi e l'Italia. Proprio nei Paesi Bassi si iniziarono a stampare grammatiche in lingua straniera, soprattutto in spagnolo, grazie all'impegno dello stampatore Bartolomé Gravio, che rispose all'esigenza di diffondere la lingua adottiva dell'imperatore Carlo V, re di Spagna e imperatore del Sacro Romano Impero.

Anche in Italia cresce l'interesse verso il mondo spagnolo, i cui costumi e tradizioni si diffondono sempre di più, portando alla necessità di conoscere la nuova lingua.

Prima della diffusione di vere e proprie grammatiche, per lo studio della lingua ci si avvaleva di diversi strumenti. Infatti, nel corso di questo capitolo abbiamo menzionato l'importanza dei dizionari, alcuni dei quali furono inizialmente destinati allo studio del latino ma vennero impiegati dagli stranieri per imparare lo spagnolo.

In questo contesto abbiamo ricordato anche i manuali bilingui in forma dialogica e i glossari. Questi ultimi, si rivelarono di grande utilità per lo studio di una nuova lingua, poiché raggruppavano il lessico impiegato in un determinato testo narrativo o in un dialogo seguendo un criterio semantico.

Fra i vari manuali ricordati, emerge il *Paragone della lingua castigliana et toschana* di Giovanni Mario Alessandri d'Urbino, pubblicato nel 1560. Si tratta della prima grammatica italo-spagnola conosciuta il cui scopo era quello di insegnare l'italiano agli spagnoli e lo spagnolo agli italiani, svolgendo quindi una funzione "bidirezionale". La grammatica è particolarmente interessante poiché è la prima a codificare la lingua spagnola in maniera sistematica e pratica.

Per quanto riguarda l'autore, tuttora si ignorano molti dettagli della sua vita, anche se si può affermare che era di origine spagnola. Non si conosce con precisione il motivo della sua presenza in Italia, sebbene vari critici ritengono che sia arrivato nel nostro paese come interprete al servizio di un ambasciatore, o persino come spia. Senz'altro era un uomo di vasta cultura, che riuscì a circondarsi di importanti personalità del panorama letterario e culturale. La sua ampia conoscenza dell'italiano gli permise di tradurre varie opere spagnole e di intraprendere la scrittura delle sue *Osservazioni*.

Le *Osservazioni* vennero pubblicate a Venezia dall'editore Gabriele Giolito de' Ferrari, la prima volta nel 1566 e la seconda nel 1583. A queste, seguirono varie ristampe.

Nella prima edizione, l'opera si apre con la dedica a Guidubaldo Feltrio della Rovere, duca d'Urbino. Segue la lettera ai lettori, nella quale l'autore loda l'inclinazione del popolo italiano verso la lingua spagnola. Inoltre, sono presenti due indici: il primo espone il contenuto trattato nella grammatica in modo generale, mentre il secondo è un indice analitico.

Riguardo alla struttura, abbiamo osservato che la grammatica è composta da quattro libri. La suddivisione in quattro libri mette in risalto il legame persistente con il modello latino, anche se sono da segnalare peculiarità che discostano l'opera di Miranda dalla tradizione latina. Ad esempio, l'autore fa largo uso di esempi per spiegare i contenuti, tra i quali inserisce detti popolari, proverbi e brevi dialoghi. Tutto ciò viene fatto con un chiaro scopo didattico. Questi elementi lessicali hanno in parte garantito il successo dell'opera.

Il pubblico al quale si rivolge Miranda è senza dubbio molto vasto. In effetti, la grammatica risponde alle necessità sia di commercianti e studenti che di cortigiani.

Infine, si è confermato la conoscenza di Miranda delle opere precedenti alle sue *Osservazioni*. Nonostante ciò, va riconosciuto che il grande sforzo dell'autore è stato quello di interpretarle, aggiungendo considerazioni e analisi proprie. Oltretutto, non va

dimenticato il grande apporto linguistico della sua grammatica, che fu fonte di ispirazione per opere successive, come ad esempio la grammatica di Oudin.

Nel secondo capitolo si è approfondita l'opera di Lodovico Dolce, ossia le sue *Osservazioni nella volgar lingua*.

La prima parte del capitolo si è concentrata su una breve panoramica della grammaticografia del XVI secolo, ricordando che il modello di riferimento per le prime grammatiche della lingua volgare è stata la tradizione latina. Successivamente sono state analizzate brevemente alcune delle prime grammatiche della lingua volgare, evidenziando quelle che optarono di seguire fedelmente il modello latino e quelle che invece se ne discostarono.

Rispetto alla biografia dell'autore, sono state menzionate le fasi più rilevanti della sua vita. Spicca la sua infaticabilità nel lavoro, tanto che lo porta ad essere conosciuto come uno dei più grandi poligrafi del XVI secolo. Come Miranda, anche Dolce riuscì ad inserirsi nell'ambiente letterario veneziano, arrivando a frequentare persino alcune accademie. Inoltre, l'autore poté vantare una fitta corrispondenza con alcuni intellettuali dell'epoca, come Pietro Aretino e Pietro Bembo.

Dolce non fu estraneo a polemiche e discussioni con altri letterati, dettate per lo più da una concorrenza professionale. Fra queste, abbiamo ricordato le dispute con Nicolò Franco e Girolamo Ruscelli.

È stato ricordato che durante la sua carriera l'autore si scontrò anche con la censura a causa delle sue pubblicazioni. In questo contesto lo studio si è concentrato sulle reazioni che seguirono il controllo della censura nella Repubblica di Venezia. In quegli anni l'autore fu sottoposto a ben due processi: nel primo fu accusato di aver collaborato alla pubblicazione di un'opera eretica assieme allo scrittore spagnolo Alfonso de Ulloa; nel secondo fu implicato in un processo che riguardava direttamente gli affari di Gabriele Giolito.

Successivamente si è passati a illustrare le caratteristiche strutturali delle *Osservazioni nella volgar lingua*, pubblicate a Venezia per la prima volta nel 1550. L'autore corresse più volte l'opera, tanto che oggi si conoscono otto edizioni, delle quali esistono numerosi esemplari. Di conseguenza, le varie edizioni presentano dediche a diversi personaggi dell'epoca.

Per quanto riguarda l'edizione che abbiamo analizzato nel nostro studio, cioè l'ottava, osserviamo che la dedica è indirizzata a Ercole Faleti. Inoltre, è stata rimarcata la presenza di una seconda dedica, indirizzata a Gabriele Giolito. Questa risulta essere particolarmente interessante dal punto di vista linguistico, proprio perché l'autore fa riferimenti a due grandi grammatici: Bembo e Fortunio. Si è notato che Dolce conosceva e indubbiamente stimava il lavoro dei suoi predecessori, anche se non ha risparmiato delle critiche alle loro opere: Bembo si rivolse solo ai dotti, invece Fortunio affrontò alcuni argomenti superficialmente.

Come nella grammatica di Miranda, anche in quella di Dolce sono presenti due indici, uno generale e un secondo analitico.

Prima di addentrarsi nel vero e proprio *corpus* della grammatica, Dolce aggiunge un discorso di carattere linguistico, intitolato *Se la volgar lingua si dee chiamare italiana, o thoscana*, nel quale esprime la sua preferenza per il termine "thoscano" per riferirsi alla lingua volgare.

L'opera è suddivisa in quattro libri, il cui intento didattico è rappresentato dal vasto *corpus* di esempi che usa l'autore.

In questo capitolo, si è cercato di inserire l'opera di Dolce nel contesto della questione della lingua, soprattutto per giustificarne la continua revisione da parte dell'autore.

Al fine di effettuare un'analisi il più possibile completa, è stato necessario analizzare sommariamente alcuni dati riguardanti Gabriele Giolito de' Ferrari. Abbiamo pertanto sottolineato l'importanza della famiglia Giolito nel panorama editoriale italiano. Si è insistito sull'intraprendenza di Giovanni, padre di Gabriele, che iniziando come mercante proveniente da Trino, città in provincia di Vercelli, riuscì a inserirsi nel mercato librario internazionale. Per ultimo, è stato dato maggior rilievo a Gabriele, alle grandi innovazioni che apportò all'impresa di famiglia, sia dal punto di vista del libro come prodotto cartaceo, che delle scelte editoriali operate, verso una letteratura contemporanea ed in lingua volgare. Inoltre, è stato messo in luce il periodo in cui Gabriele dovette far fronte alle restrizioni imposte dalla censura; nonostante ciò, riuscì ad adattare la propria politica editoriale alle nuove normative.

Nel quarto capitolo ci siamo concentrati sulla vera e propria analisi comparativa fra le due grammatiche. In particolar modo, questo capitolo sarà interamente dedicato agli elementi di similitudine rintracciati nelle due grammatiche. Questi, sono stati messi in evidenza attraverso l'uso di tabelle che evidenziano l'eventuale similitudine fra uno o più elementi.

Infatti, vari autori avevano già messo in risalto una propensione verso lo sviluppo della parte pratica presente nella grammatica.

Primo fra tutti, si nota l'impiego del termine *osservazioni* in entrambe le grammatiche. Si è poi passati all'analisi di concetti, quali quello di *parlamento* e nome.

Ad esempio, nel paragrafo dedicato al nome sono state analizzate le categorie in cui viene suddiviso. In questo contesto si è potuto sottolineare la presenza dell'aggettivo all'interno della categoria nominale. Infatti, nel XVI secolo l'aggettivo non era considerato una parte indipendente del discorso, ma era visto solo ed esclusivamente in relazione al nome. In effetti, questa relazione è stata rimarcata anche dalla denominazione che veniva attribuita all'aggettivo, conosciuto con l'etichetta di "nome aggettivo", strettamente vincolata al termine latino *nomen adiectivum*. In questa sezione si è approfondito anche il tema della variazione linguistica dei termini "singolare" e "plurale", di stampo latino, contro il binomio "del meno" e "del più", etichette di stampo bembiano. Successivamente è stata analizzata la definizione e la classificazione del pronome e del verbo, rimarcando elementi di analogia. Per quanto riguarda la trattazione dell'avverbio, è forse quella che mostra più somiglianze.

Infine abbiamo introdotto una breve sezione sulla sintassi. Sebbene nel XVI secolo non venisse considerata una branca della grammatica a pieno titolo, abbiamo ritenuto necessario precisare che nelle due grammatiche oggetto d'esame sono state rilevate delle sezioni riguardanti quest'argomento.

Nel quinto capitolo sono stati esaminati i fattori che differiscono fra le due opere, ricorrendo ancora una volta al metodo comparativo attraverso l'uso di tabelle. Innanzitutto è stata messa in luce la diversa distribuzione che gli autori hanno effettuato con rispetto al contenuto grammaticale nei quattro libri.

Successivamente, si è passati ad analizzare gli aspetti che divergono maggiormente. Ad esempio, se nel capitolo precedente la definizione di *parlamento* sembrava

concettualmente coincidere fra i due autori, non possiamo affermare lo stesso per quanto riguarda il numero di parti del discorso che studiano. La stessa differenza è stata sottolineata anche nella categoria del genere. Se Dolce non contempla la presenza del genere neutro in italiano, è invece presente nella lingua spagnola. In questa sezione è analizzata anche un'altra variazione linguistica, che oppone la coppia di stampo latino "del maschio" e "della femmina" alla coppia "maschile" e "femminile". In questo contesto si inserisce anche la categoria dell'articolo, altro elemento che da molti grammatici non era considerato parte indipendente del discorso.

Lo studio della morfologia verbale è forse il più interessante. Infatti, se Dolce fa sfoggio di grande coerenza terminologica, Miranda presenta invece più insicurezza nelle scelte linguistiche operate. Tra gli altri argomenti trattati in questo capitolo, sono state affrontate anche le opinioni degli autori rispetto alle preposizioni, congiunzioni, interiezioni. Di particolare interesse è stato analizzare lo studio dell'ortografia e della pronuncia nelle due grammatiche. Questo è risultato essere più dettagliato nella grammatica di Miranda, probabilmente giustificato dal voler dare una panoramica più esaustiva e completa al suo lettore straniero. Per ultimo, è stato menzionato l'apporto degli autori rispetto alla fraseologia e al lessico impiegato

In conclusione, Miranda è riuscito ad elaborare una grammatica originale, nella quale riesce a fondere le conoscenze da lui acquisite nel corso dei suoi studi con elementi innovativi maturati durante le sue analisi.